

EVOLUCIÓN ÉTICA DE LA IDEA HUMANITARIA

Jordi Raich

El presente ensayo fue escrito a finales de 1998 para la School of Oriental and African Studies de Londres.¹ Fue el resultado de una inquietud incubada durante años en varios puntos del planeta, una ansiedad nutrida por la experiencia propia en proyectos de ayuda humanitaria, especialmente en Somalia, ex Yugoslavia, la región de los Grandes Lagos y Afganistán. Tal desazón nació de las contradicciones ideológicas y operacionales de las que fui partícipe, tanto sobre el terreno como en las sedes de las organizaciones. Apartado de ese ambiente, gracias a la insularidad británica y a un año sabático dedicado al estudio, decidí investigar las posibles raíces de esa inseguridad humanitaria.

El humanitarismo contemporáneo apareció como primera víctima de su propia ambición moral, como un monstruo de dos cabezas que se debate entre dos doctrinas incompatibles, la humanista y la humanitarista, que intenta fusionar sin éxito. En esta lucha, el humanitarismo ha construido para sí una moralidad minimalista basada en emociones en vez de en imperativos éticos. Sin apenas darse cuenta, ha convertido la vida en valor supremo relegando la justicia a un segundo plano y reducido los derechos humanos al derecho a la subsistencia. Las dos concepciones morales que anidan en el cuerpo humanitario le convierten en un ser errático e imprevisible que, por poner tan sólo un ejemplo, hoy solicita una intervención militar y mañana condena la violencia y aboga por una solución política sin descuidar, eso sí, su proyecto neutralmente asistencial.

En los años transcurridos desde la elaboración de este ensayo hemos asistido a nuevas catástrofes humanas que han desorientado todavía más al individuo humanitario. En 1999 estalló la guerra de Kosovo en nombre de la acción humanitaria. La OTAN infringió sin miramientos la Carta de la ONU y sus soldados humanitarios organizaron campos de refugiados y hospitales. Ello sumergió de nuevo a las organizaciones de ayuda en infinitos debates internos sobre qué respuestas dar a la situación, acerca de la legitimidad de los campos militarizados, sobre si duplicar o no el trabajo que, a fin de cuentas, ya hacía el ejército, sobre si oponerse o no a la campaña bélica. En 2000 dio comienzo la segunda intifada palestina y la subsecuente respuesta israelí que aún hoy despiertan similares dilemas con su largo reguero de muerte, destrucción y quebrantamiento del derecho más elemental y las resoluciones de las Naciones Unidas. Disyuntivas éticas que se repitieron en 2001-2002 en Afganistán con la operación Libertada Duradera y el lanzamiento de bombas condimentadas con raciones 'humanitarias', aliñadas con violaciones sistemáticas de la legislación internacional: cierre de fronteras; destrucción de mezquitas, hospitales, barrios civiles y almacenes de ayuda; masacres de combatientes desarmados...

Todos estos conflictos no han hecho más que acentuar el drama ético en el que se asfixian las ONG humanitarias. Unas organizaciones que no saben si salvar vidas, pedir justicia, o hacerlo todo a la vez (si es que tal cosa es posible); que confunden el pacifismo con el no-belicismo, los derechos humanos con el derecho humanitario, la denuncia con el testimonio, la neutralidad con la imparcialidad y ésta con el silencio... ONG que menosprecian su experiencia en muchas guerras y sólo denuncian aquello que presencian, pero se amparan en la seguridad para retirarse a tiempo y así no presenciar lo que habría que denunciar.

¹ La versión original del texto es la inglesa. Una versión abreviada y en castellano fue publicada con anterioridad en Papeles de Cuestiones Internacionales (nº 68, pp.11-21) en octubre de 1999.

Jordi Raich
Barcelona, octubre 2002

CONTENIDO

Lista de acrónimos

INTRODUCCIÓN: LA PIEDAD PELIGROSA

PRIMERA PARTE: DESHACER EL ENREDO MORAL

DE LAS CATACUMBAS A LAS NACIONES UNIDAS

LA DICOTOMÍA ÉTICA

SEGUNDA PARTE: FILOGENIA HUMANITARIA MODERNA

INTERVENCIÓN HUMANITARIA VERSUS NO-INTERVENCIÓN HUMANITARIA

HUMANITARISMO CONTRANATURA

INTERVENCIÓN METAFÍSICA

INTERVENCIÓN CARITATIVA

INTERVENCIÓN HUMANITARIA GUBERNAMENTAL Y MILITAR

TERCERA PARTE: EL HUMANITARISMO A LA DERIVA

¿QUÉ ES LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA?

LA ALIENACIÓN SENTIMENTAL

LA SEDUCCIÓN DE LA INOCENCIA

CONCLUSIÓN: LA INMORALIDAD HUMANITARIA

Bibliografía

LISTA DE ACRÓNIMOS

ACH	Acción contra el Hambre
AI	Amnistía Internacional
AMI	Ayuda Médica Internacional
CARE	Co-operative for American Remittances Everywhere
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CISP	Comitato Italiano per il Sviluppo di Poppolo
CRS	Catholic Relief Service
CWS	Church World Service
DFID	Department for International Development (Gobierno del Reino Unido)
DHA	Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea
EPR	Ejército Patriótico Ruandés
GNG	Gobierno No Gubernamental
HF	High Frequency (Alta Frecuencia)
HI	Handicap International
HRW	Human Rights Watch
IDPs	Personas desplazadas en el interior de su país
IRC	International Rescue Committee
LWF	Lutheran World Federation
MDM	Médicos del Mundo
MERLIN	Medical Emergency Relief International
MRG	Minority Rights Group
MSF	Médicos Sin Fronteras
OIG	Organización Intergubernamental
ONG	Organización No Gubernamental
ONNG	Organización No-No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OUA	Organización para la Unidad Africana
OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief
UNITAF	Unified Task Force (Somalia)
UNOSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia

INTRODUCCIÓN: LA PIEDAD PELIGROSA

Khaled y yo estábamos contentos. Después de varias semanas de negociaciones y desesperación, bloqueados en Kandahar, conseguimos entrevistarnos con los líderes de los, por aquel entonces, desconocidos y misteriosos, talibanes. Con el salvoconducto que nos facilitaron en mano, la mañana siguiente montamos en nuestro destartado Toyota sobrecargado con medicinas, galletas proteicas y mantas y partimos hacia Tarin Kowt, la capital de la montañosa provincia de Uruzgan y uno de los frentes de guerra. Corría el mes de enero de 1995, el viento helaba las venas, la carretera era intransitable y el paisaje nevado de la meseta, salpicado con despojos de tanques despanzurrados, cortaba la respiración. Gracias a estos largos viajes por Afganistán, y a interminables partidas de ajedrez, Khaled, un cirujano pastún, y yo, un trabajador humanitario español, nos hicimos buenos amigos y conversadores incansables. Aquel día hablábamos sobre la guerra, sus orígenes y lo que significaba para cada uno de nosotros. Llegamos a Tarin Kowt al anochecer, estábamos cansados y hambrientos. Los hombres de la guarnición talibán nos dieron una cálida bienvenida, compartieron su cena con los recién llegados y nos acomodaron en la antigua sala de maternidad del hospital convertida, desde los tiempos de la ocupación soviética, en un depósito de armas. Entre montones de Kalashnikov oxidados, granadas y morteros, Khaled me dio las buenas noches. Le pregunté por qué creía que estaba yo allí. “Lo que nos une a ti y a mí no es la humanidad, sino la guerra. Nada es más humano que la guerra”, respondió.

Su afirmación me hizo sentir incómodo, pero Khaled tenía razón. La guerra es desconocida para el resto de animales, no es un instinto natural, la guerra es una invención puramente humana. Los humanos son las únicas criaturas que no se reconocen unas a otras.² El resto de especies, sin importar la raza, costumbres o hábitat, identifican sin problemas a otros individuos o manadas que son miembros de su misma animalidad universal, o, más concretamente, de su *perridad*, *cigüeñidad*, *atúnidad*... y así sucesivamente. Sin embargo, desde que el *homo sapiens* pobló la tierra, diferentes comunidades humanas establecieron estrictas condiciones culturales, sociales y biológicas para reconocer a otros organismos vivos similares como miembros de la *humanidad*. Históricamente, esa humanidad acaba en el límite de la familia, tribu, grupo religioso, racial o idiomático y, aunque hoy en día no es difícil reconocer a la humanidad como a una realidad biológica, no se puede decir lo mismo desde el punto de vista social. ‘Yo contra mi hermano, mi hermano y yo contra mis primos, mis primos y yo contra mi clan, mi clan contra tu clan, los somalíes contra el mundo’; la antigua máxima somalí sigue a la orden del día.

Afirmar la pertenencia a una humanidad universal es un intento de establecerla como valor, como una condición que tendrá que ser definida en términos legales y morales. A lo largo de la historia, la religión y la filosofía han dejado un rastro de modelos de conducta humana hacia los pobres, enfermos, necesitados y víctimas de la violencia. Tanto en la guerra como en la paz han ido surgiendo los derechos individuales mientras que las categorías de individuos que merecen esos derechos se han ido ampliando a través del fenómeno de la universalización que ha tenido lugar desde el siglo XVI en adelante. La herencia de estas dos revoluciones normativas paralelas, hoy en día codificadas en jerga jurídica en lo que

² Véase Alain Finkielkraut, *L’Humanité Perdue* (Paris: Seuil, 1996), p. 13. Paradójicamente, se nos enseña a amar a las otras especies animales no por lo que son sino por sus atributos ‘humanos’. Desde los dibujos animados hasta los carteles de organizaciones de defensa del medio ambiente, muestran a los animales llorando, sonriendo, hablando, enamorándose... Pero esto ya es tema de otro ensayo.

conocemos como derechos humanos y derecho internacional humanitario y en sus homólogos morales llamados justicia global y solidaridad, son la base para la justificación de la intervención humanitaria, uno de los hijos predilectos de la modernidad.³

Pero humanismo y humanitarismo emanan de dos concepciones éticas muy distintas que han sido mezcladas e instrumentalizadas hasta la saciedad con el fin de justificar acciones dispares que van de las Cruzadas a la Operación Lifeline Sudán, de la colonización europea a la intervención estadounidense en la isla de Granada. Quién es humano, qué es humanitario y qué se considera sufrimiento innecesario son cuestiones que varían de una generación a otra, pero “el universalismo moral moderno se basa en la experiencia de un nuevo crimen: el crimen contra la humanidad.”⁴ La consternación social genera provocada por la apertura de las puertas de Auschwitz al acabar la Segunda guerra mundial provocó una oleada de autorecriminación moral. Por fortuna teníamos a mano la excusa perfecta estaba: no hicimos nada porque no sabíamos lo que sucedía, fue el desconocimiento, no la indiferencia, la única causa de la inacción, y eso no volvería a suceder. Con la lección bien aprendida, la máquina de ilusiones humanitarias se puso a toda marcha para acortar “la distancia entre lo éticamente deseable y lo políticamente posible.”⁵ Pero el sueño no se iba a cumplir. Pocas décadas más tarde no se hizo nada para detener un genocidio retransmitido en directo desde Ruanda. Esta vez, la ignorancia de los hechos no sería una excusa válida.

No hace tantos años, eran los misioneros los que administraban nuestra compasión hacia los pueblos extranjeros. Hoy en día, trabajadores humanitarios, diplomáticos, soldados, políticos, consultores, observadores, abogados o periodistas actúan como intermediarios de la caridad y dan forma a nuestros impulsos virtuosos. ‘Internacional, del Mundo, Amigos de, Salvemos, Contra, Sin Fronteras...’ forman parte de los nombres de marcas humanitarias globales que transmiten la existencia de una identidad humana universal enfrentada a la posición soberanista de los estados. El ámbito territorial y el electorado de estas organizaciones es de escala planetaria, sus integrantes aseguran representar tanto a sus propias sociedades como a las víctimas y su mensaje ha tenido un éxito arrollador. Con todo, “una comunidad de vocabulario no es lo mismo que una comunidad de valores”⁶ y, en lo que se refiere a la intervención humanitaria, en teoría la forma más radical de generosidad contemporánea, la escena normativa es aún muy pobre y es cuestionable hasta qué punto se ha superado el enfoque tradicional.⁷

Al final de un siglo que ha visto dos guerras mundiales, decenas de conflictos periféricos, el horror nuclear, los gulag, los genocidios de la Alemania nazi, Camboya y Ruanda, el ‘humano-humanitario’ cae víctima de su propio éxito social y fracaso moral.

³ Véase Ricardo Parvex, ‘L’humanitaire signe des temps’ en Luc Boltanski; Rony Brauman; Pierre Cosigny; Pascal Empereur-Bissonet; Gabriel Ersler; François Jean; Paul Keller; Noelle Lasne; Jacques Lebas; Bertrand Lebeau; Jean-Paul Nuñez; Ricardo Parvex; Jean Rigal and Christiane Vollaire, ‘Le désordre humanitaire’, *La Revue Agora*, Autumn, n.º 36 (1995), pp. 57-62.

⁴ Michael Ignatieff, *The Warrior’s Honor. Ethnic War and the Modern Conscience* (New York: Henry Holt, 1997), p. 19.

⁵ Stanley Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, *Survival*, Vol. 37, n.º 4 (1995-96), p. 45.

⁶ Stanley Hoffmann, *Duties Beyond Borders: On the Limits and Possibilities of Ethical International Politics*, (New York: Syracuse University Press, 1981), p. 20.

⁷ Véase Stanley Hoffmann, *The Ethics and Politics of Humanitarian Intervention* (Indiana: University of Notre Dame Press, 1997), p. 30.

Incapaz de superar el eterno dilema entre la ética teleológica y la deontológica,⁸ atrapado en el paradigma legal que ayudó a crear, inseguro sobre los objetivos de la intervención humanitaria y reduciendo los derechos humanos al derecho a seguir con vida, el humanitarismo ha reemplazado a los discursos ideológicos e imperialistas para convertirse en un sustituto de la política y la justicia. La ideología paliativa, la moralidad de emergencia, la política de la ambulancia, encuentran respaldo en una sociedad moralmente indolente que adora vitorear a sus héroes humanitarios⁹ y santificar a las víctimas encarnadas en el último objeto humanitario de consumo masivo de los noventa: el refugiado. El humanitarismo contemporáneo es un valor refugio, una moralidad minimalista que no se basa en un imperativo categórico sino en las emociones por encima de las circunstancias.

Estos son los temas que aborda este ensayo. Entraremos en el departamento de ética¹⁰ del laboratorio humanitario para analizar, en la primera parte, la evolución normativa que proporcionó los dos ingredientes básicos que catapultaron al humanismo y al humanitarismo a un lugar destacado en la escena internacional. El resto del estudio tratará sobre el remedio estrella desarrollado por los alquimistas de la caridad de la segunda mitad del siglo XX: la intervención humanitaria. Repasaremos sus diversas versiones y respectivas fórmulas morales e investigaremos algunos efectos secundarios especialmente embarazosos como por ejemplo: ¿Por qué ponerse de parte de las víctimas es una forma de no tomar postura alguna, una especie de desentendimiento disfrazado que puede hacer más mal que bien a la gente que se pretende ayudar?; ¿Son compatibles el suministro de auxilio (humanitarismo) y la protección de los derechos humanos (justicia)?; ¿Por qué la intervención humanitaria parece ser el último refugio del humanismo?;¹¹ ¿Qué queremos decir con intervención humanitaria?; ¿Qué es más humanitario eliminar el mal o hacer el bien?; ¿No estaremos hablando de un ideal que sólo existe en nuestras mentes? En otras palabras: ¿ha habido alguna vez una intervención genuinamente humanitaria?

⁸ Ética basada en el deber o en el objetivo respectivamente. Véase Hugo Slim, 'Doing the Right Thing. Relief Agencies, Moral Dilemmas and Moral Responsibility in Political Emergencies and War', *Studies on Emergencies and Disaster Relief*, No.6, Nordiska Afrikainstitutet (1997), pp. 7-8.

⁹ Un ejemplo reciente de entronización de la figura del humanitario puede leerse en Ignatieff, *op. cit.*, pp. 109-163.

¹⁰ La ética humanitaria no puede aislarse completamente del derecho y la política con quienes mantiene una compleja interacción que determina la acción (o inacción) final sobre el terreno. Así que visitaremos también, aunque sea de paso, estos dos departamentos.

¹¹ Véase Jean-Paul Nuñez, 'L'humanitaire comme croisade' en Boltanski et al., *op. cit.*, p. 20.

PRIMERA PARTE

DESHACER
EL ENREDO MORAL

DE LAS CATACUMBAS A LAS NACIONES UNIDAS

Durante el período clásico, los helenos se consideraban a sí mismos superiores a los bárbaros (el resto del mundo conocido) que no tenían derecho a recibir el mismo trato. En el Imperio romano sólo unos cuantos individuos privilegiados eran ciudadanos, el resto eran esclavos. Cuando la revelación cristiana cuestionó esta división con la promesa de una vida eterna para todos tras la muerte, sus seguidores fueron perseguidos por las autoridades romanas. Ello dio lugar a una organización clandestina y poderosa que propagaba la nueva ideología bajo tierra. Se fundaron iglesias y nació una red caritativa¹² que atendía a los creyentes necesitados, encarcelados y víctimas del hambre o las epidemias. Hacia el año 313, cuando el emperador Constantino y Licinio promulgaron el Edicto de Milán que reconoció oficialmente la cristiandad, el seno del movimiento ya estaba dividido por diferencias éticas en lo concerniente a la caridad y a la guerra. Un grupo defendía una idea inmovilista de la caridad que entendía como un acto de naturaleza obligatoria necesario para abrir las puertas del cielo. Del otro lado estaban los que abogaban por una caridad combativa que luchaba contra la injusticia y, si era necesario, se rebelaba contra el orden establecido. También había desacuerdos entre los que negaban la legitimidad de los medios violentos para alcanzar un objetivo y los que respaldaban la doctrina de la guerra justa. Estas divergencias éticas, profundas e irreconciliables, pueden reconocerse, no sin dificultad debido a intereses creados, a lo largo de la historia de la humanidad.

La Edad Media fue testigo del surgimiento de la creencia en un cuerpo místico universal que conectaba a todas las personas y de la elaboración de la teoría de la guerra justa por Santo Tomás de Aquino. Pero el discurso de la dignidad humana era sólo aplicable a los humanos, a saber, a los cristianos blancos europeos. Corrían los siglos de la caridad armada de las órdenes de caballería: todo amor para el creyente, implacables con el infiel. Fue Fray Bartolomé de Las Casas quien intentó ampliar la pertenencia a la categoría de humano cuestionando la legitimidad de la guerra de los conquistadores contra los indígenas no creyentes. En otras palabras, Las Casas intentó separar la condición humana de la fe cristiana. Más adelante, durante el siglo de la razón, Hugo Grocio fusionó el pensamiento de Aquino con la noción abstracta de la humanidad común en su obra ‘Sobre el derecho de guerra y paz’. Después, ya bajo el orden de Westfalia, la visión de Kant sobre la interconexión moral amplió el concepto de solidaridad global al relacionar la idea de seguridad y paz internacional con la protección de la dignidad del individuo. No obstante, no fue hasta los últimos 150 años que la propagación del humanitarismo y los derechos humanos llevó a la verdadera expansión de la humanidad en las esferas legal y ética. Los acontecimientos clave durante esta época fueron la abolición de la esclavitud, la codificación de la ley de la guerra en los Convenios de Ginebra, la Declaración universal de los derechos humanos y el proceso de descolonización.

Cuando Galileo apartó al hombre del centro del universo y Darwin le quitó del centro de la creación, el género humano se esforzó por construir una idea de hermandad universal utilizando el arma normativa para socavar las fronteras entre civilizado y salvaje, cristiano e infiel, ciudadano y esclavo, blanco y negro, hombre y mujer. Aunque “toda esta historia no puede describirse como una progresiva ampliación de conocimiento moral, sino más bien

¹² San Pablo describe la caridad en una carta a los Corintios, véase *La Biblia*, Corintios 13:4-13,7. Ni qué decir tiene que el cristianismo no posee el monopolio de la buena voluntad: en las creencias africanas, el budismo, el hinduismo y el islam, también abundan los relatos y normas sobre las obligaciones de la comunidad para con los desfavorecidos y la generosidad ante la adversidad.

como una lucha para reconciliar los impulsos morales universalistas con sus, a menudo, incómodas consecuencias.¹³ Millones de vidas se han salvado y millones de personas han muerto en nombre de los mismos principios de humanidad. Todavía quedan muchos obstáculos por superar,¹⁴ las fronteras del estado nacional y las teorías sobre el relativismo cultural y moral,¹⁵ por mencionar algunos, son baches formidables en el camino hacia la universalización. Con todo, es innegable que la situación ha mejorado y que la creencia de que los seres humanos son parte de una única humanidad, que todos tienen los mismos derechos y merecen protección contra el sufrimiento innecesario, se está convirtiendo en una verdad ampliamente aceptada.¹⁶ Además, la soberanía, amenazada por el derecho internacional que promulga la universalidad de la humanidad, se enfrenta a la intervención extranjera en nombre de la defensa de unos derechos humanos que son vinculados al mantenimiento de la paz.¹⁷

Pero la cuestión principal es la siguiente: después de tantos adelantos normativos, formalización legal, e institucionalización no gubernamental y política, ¿hemos resuelto los dilemas éticos que preocupaban a los primeros cristianos escondidos en las catacumbas romanas? La respuesta es: No. Una versión secularizado-jurídica de la misma discusión todavía puede escucharse no bajo tierra, sino en los foros internacionales. El humanismo y el humanitarismo han convivido durante siglos, han evolucionado y han sido manipulados y reinventados varias veces, pero todos los intentos de fusionarlos han fracasado y dado lugar a una ética minimalista de intervención humanitaria contemporánea engañosa, simplista y fácil de usar. El nivel de enredo moral es tal que si decimos que los derechos de los niños o la mutilación genital femenina no son asuntos humanitarios más de uno se sorprenderá. Y aún así, no lo son. El problema reside en el intento esquizofrénico de combinar lo incombible: las dos morales, prácticas y objetivos que subyacen en las doctrinas humanista y humanitarista y que son diferentes y, con frecuencia, antagónicas.

LA DICOTOMÍA ÉTICA

La historia narra el surgimiento del individuo y su universalización. Pero el tipo de individuo que afloró durante el período de paz es diferente del que emergió en tiempo de guerra. El primero representa a toda la especie humana, el segundo pertenece al campo de las víctimas. A primera vista, la distinción puede parecer fútil o caprichosa ya que las víctimas son seres humanos también, sin embargo, los valores centrales que dan forma a los ideales y acciones de los defensores de cada interpretación son excluyentes.

Gran parte de la retórica sobre derechos humanos universales comenzó durante la Edad Media, cuando la doctrina del derecho natural proporcionó la base para una teoría de

¹³ Ignatieff, *op. cit.*, p. 14.

¹⁴ Esto no significa que los obstáculos mencionados antes hayan sido superados. La intolerancia cristiana, la esclavitud, el racismo y la discriminación sexual todavía existen hoy en día, pero la legitimidad de su discurso es mínima en comparación con lo que lo era hace un siglo.

¹⁵ Por muy interesante que pueda resultar, no es el objetivo de este ensayo profundizar más en estas cuestiones. Se pueden encontrar excelentes reflexiones sobre los derechos humanos, el relativismo cultural y el alcance de su universalidad en R. J. Vincent, *Human Rights and International Relations* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986), pp. 37-57 y Jack Donnelly, *International Human Rights* (Boulder: Westview Press, 1993), pp. 34-38.

¹⁶ Véase Thomas G. Weiss y Cindy Collins, *Humanitarian Challenges and Intervention* (Boulder: Westview Press, 1996), p. 16.

¹⁷ Véase Mario Bettati, *Le Droit d'Ingérence. Mutation de l'ordre international* (Paris: Odile Jacob, 1996), p. 46.

derechos. La idea central era la existencia de estándares morales universales de los que emanaban derechos individuales. Esta interpretación fue trasladada a la época moderna por los pensadores liberales, primero mediante una versión contractaria y restrictiva de un universalismo de los derechos dentro de los límites de la soberanía y la no intervención y, tras la Segunda guerra mundial, en una dirección más intervencionista. La Declaración universal de los derechos humanos de 1948 es un hito central de alto poder simbólico.¹⁸ “Los derechos humanos son las reivindicaciones de toda la humanidad a toda la humanidad.”¹⁹ Dicho de otra manera, son “los derechos que todo el mundo tiene de forma igualitaria en virtud de su propia humanidad.”²⁰ Este es el territorio del humanismo, habitado por activistas de los derechos humanos cuya lógica reposa en la indivisibilidad de esos derechos y en cuestionar que su defensa sea competencia exclusiva del estado. Es la revolución de la doble ciudadanía:²¹ nacional e internacional, la humanidad entendida como una comunidad de excepciones.²² La tradición contemporánea, secular y liberal de los derechos humanos ve la guerra como algo inmoral. Su ética cosmopolita persigue sensibilizar a la población de un lugar sobre las injusticias cometidas en otro punto del planeta en nombre de la justicia global.²³ “Los derechos humanos no existen para proteger nuestra la salud, sino nuestra dignidad humana.”²⁴

Frente a esta concepción está la guerra. “La guerra es un mundo aparte donde la vida misma está en peligro, donde la naturaleza humana se reduce a sus formas más elementales, donde el interés propio y la necesidad prevalecen ... [aquí] no hay lugar para la moralidad y la ley.”²⁵ Y éste es el mundo del humanitarismo, el descendiente moderno, secularizado y globalizado de la caridad cristiana. La antigua teoría de la guerra justa, basada en un entendimiento moral de la violencia bélica, proporciona la referencia histórica del derecho internacional humanitario contemporáneo.²⁶ La guerra la inventaron los hombres como una forma de solucionar conflictos, dar absoluta prioridad al interés de la comunidad mundial en la paz no elimina esos conflictos. El humanitarismo no es ni violento ni pacifista, acepta la guerra como a una realidad humana y procura humanizarla. El humanitarismo no intenta proteger a la humanidad sino a las víctimas de la guerra. Los Convenios de Ginebra no tratan sobre la solidaridad o la justicia, sino sobre el adecuado tratamiento de los no-combatientes, prisioneros, heridos y personal sanitario en el campo de batalla. Actuando sobre la base del consentimiento y la neutralidad, la misión general del humanitarismo es preservar la vida y aliviar el sufrimiento humano²⁷ para ayudar a las víctimas a superar un período de crisis transitorio.

¹⁸ Los otros textos normativos básicos en el campo de los derechos humanos son el Pacto internacional relativo a los derechos económicos, sociales y culturales y el Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

¹⁹ David Luban, ‘Just War and Human Rights’ en Charles R. Beitz; Marshall Cohen; Thomas Scanlon y John A. Simmons (eds.), *International Ethics* (Princeton: Princeton University Press, 1990), p. 209.

²⁰ Vincent, *op. cit.*, p. 13.

²¹ Véase Bettati, *op. cit.*, p. 37.

²² Véase Finkelkraut, *op. cit.*, p. 115.

²³ Véase Vincent, *op. cit.*, p. 118.

²⁴ Donnelly, *International Human Rights*, p. 21.

²⁵ Michael Walzer, *Just and Unjust Wars* (Nueva York: BasicBooks, 1977), p. 3.

²⁶ El derecho internacional humanitario incluye el Derecho de la Haya (Convenios de la Haya de 1899, 1907 y 1954) que trata principalmente sobre las normas que rigen el uso de la fuerza entre estados, y el Derecho de Ginebra (Convenios de Ginebra de 1864, 1906, 1929 y 1949 y los dos Protocolos adicionales de 1977) que aborda la protección de las personas durante un conflicto armado.

²⁷ Véase Médicos Sin Fronteras, ‘Inter-Action’, *International Newsletter* (1995), p. 2.

En resumen, por una parte el humanismo intenta humanizar el mundo, pacificarlo, cambiarlo, mientras que por otra el humanitarismo lucha por humanizar la guerra y sus efectos. Uno se preocupa de la calidad de vida, el otro de la vida en sí misma; uno se ocupa de los derechos, el otro de la salud; en uno los humanos se reconocen unos a otros por sus características biológicas comunes (todos los humanos son iguales), en el otro el sufrimiento es el elemento identificador (todas las víctimas son iguales). Estas discrepancias se vieron muy bien ilustradas en 1901 en Oslo. Frédéric Passy, eminente economista y líder pacifista de la Liga Internacional por la Paz, criticó duramente el trabajo de Henry Dunant, el hombre de negocios suizo fundador del CIRC y padre de los Convenios de Ginebra, acusándole de renunciar al bien mayor de la paz y la justicia y facilitar a los gobiernos el recurso a la guerra. Ambos fueron candidatos para el primer premio Nobel de la paz de la historia. Tras largas deliberaciones, el comité de selección, incapaz de escoger a uno de los dos, decidió dividir el premio.²⁸ La controversia continua hoy en día a juzgar por los puntos de vista del presidente del CIRC, ejemplo clásico de organización humanitaria, y de los codirectores de African Rights, excelente ejemplo de organización de defensa de los derechos humanos. Según el primero, “la acción humanitaria sólo trata los síntomas de la crisis, no la crisis en sí misma o sus causas. Sólo persigue aliviar el sufrimiento de las víctimas, no castigar a sus torturadores. Es, en esencia, un acto de caridad y no necesariamente un acto de justicia”²⁹ Sin embargo, para los segundos “las organizaciones de asistencia siempre dan prioridad a las obras de caridad ... algunas personas recibirán tratamiento y alimentos gracias a ellas ... pero será a costa de no solucionar problemas políticos y de derechos humanos más fundamentales.”³⁰

Llegados a este punto, algunos pensarán: “Bueno, aún así, ¿hay algún problema en tener dos enfoques normativos diferentes con dos objetivos distintos? ¿No podrían estas organizaciones trabajar conjuntamente para asegurar que en época de guerra se respeten tanto el derecho internacional humanitario como los derechos humanos y que durante las épocas de paz se respeten éstos últimos?” Para responder a la segunda pregunta, yo diría que, a pesar de algunos loables intentos de coordinar actividades, las fronteras éticas (y algunos intereses más mundanos) que separan a estas organizaciones han convertido la colaboración en un simple ejercicio de intercambio de información en el mejor de los casos. Mi respuesta a la primera pregunta sería: Ninguno. Yo preferiría un código ético único para responder a las injusticias sufridas por miembros de la humanidad, pero no hay ningún problema en tener dos o más interpretaciones acerca del tipo de acción más adecuado para alcanzar un objetivo concreto. Después de todo, aunque sus beneficiarios sean de la misma especie, los objetivos finales del humanismo y el humanitarismo son muy distintos, así que no es sorprendente que estén respaldados por principios diferentes. Por lo tanto, no es esta la cuestión a tener en cuenta.

Hasta ahora, para ilustrar mejor la argumentación, hemos hablado de organizaciones cuyas acciones y discursos son aceptablemente consecuentes con sus principios porque siguen uno de los dos códigos morales. No obstante, como ya hemos comentado en la sección

²⁸ Véase John F. Hutchinson, *Champions of Charity. War and the Rise of the Red Cross* (Boulder: Westview Press, 1996), pp. 108 y 192-193. Véase también Jean-Christophe Rufin, *L'aventure humanitaire* (Paris: Gallimard, 1994), p. 65.

²⁹ Cornelio Sommaruga, Presidente del CIRC, citado en *The State of the World's Refugees. A Humanitarian Agenda* del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (Oxford: Oxford University Press, 1997), p. 267.

³⁰ Rayika Omar y Alex de Waal, ‘Humanitarianism Unbound? Current Dilemmas Facing Multi-Mandate Relief Operations in Political Emergencies’, *African Rights Discussion Paper*, n.º 5 (1994), p. 40.

anterior, el problema que nos interesa es el resultado de los intentos llevados a cabo por otros actores humanitarios de combinar las dos posturas éticas.³¹ Diseccionar la moderna criatura bicéfala humanitaria podría ayudarnos a entender el auge de las ONG; sus mensajes contradictorios y ambiguos; el entusiasmo de la sociedad occidental por cualquier cosa etiquetada como humanitaria o sin ánimo de lucro; la confusión moral y peleas sobre la intervención humanitaria entre gobiernos, OIG y ONG; los desacuerdos entre organizaciones humanitarias y de defensa de los derechos humanos, entre agencias orientadas al desarrollo y a las emergencias, entre políticos, donadores, académicos, expatriados, periodistas ...

Todo comenzó en 1968 durante la guerra de Biafra, cuna de una nueva generación de ONG, y empeoró con el fin de la Guerra Fría, detonante de un nuevo estilo de relaciones internacionales humanitarizadas. Sobre estos asuntos trataremos en la segunda parte del ensayo donde exploraremos la evolución del intervencionismo humanitario.

³¹ En este ensayo no examinaremos el resultado de los intentos hechos por las organizaciones de defensa de los derechos humanos para integrar las convicciones humanitarias. Aunque es un tema interesante, este fenómeno no tiene el mismo alcance que el que tratamos aquí.

SEGUNDA PARTE

FILOGENIA HUMANITARIA
MODERNA

INTERVENCIÓN HUMANITARIA VERSUS NO-INTERVENCIÓN HUMANITARIA

En el siglo dieciocho los negros eran una mercancía, varias décadas después eran humanos. La colonización y la descolonización se hicieron por motivos humanitarios. Hasta la Guerra civil americana, los huesos de los combatientes muertos en el campo de batalla eran triturados y se utilizaban como fertilizante, hoy en día los ejércitos arriesgan las vidas de sus soldados para recuperar los cuerpos de sus compatriotas fallecidos y la figura del soldado desconocido es elogiada en todo el mundo. Hace ciento cincuenta años, los cristianos eran los únicos que merecían una intervención humanitaria, ahora las matanzas de musulmanes también revuelven las conciencias.

La intervención humanitaria no es una idea nueva, pero el acuerdo normativo sobre lo que significa ser humano, qué es el sufrimiento, qué es humanitario, qué es intervención y quién la merece, cambia de una época histórica a la siguiente alterando el núcleo de las justificaciones humanitarias. “La estrategia de intervención no puede desligarse del cambiante contexto normativo en el que se plantea.”³² La moral determina la ley y los valores quedan encapsulados en códigos legales e instituciones que aumentan el poder de esas leyes,³³ unas normas que, por un proceso de evolución natural, serán rebatidas por nuevas percepciones morales. Durante las décadas pasadas, el proceso de descolonización, el principio de autodeterminación, la formalización de los derechos humanos, el auge y ocaso de la Guerra fría y la revolución en las comunicaciones han desempeñado un papel fundamental en la formulación de los juicios morales que hacemos hoy sobre la intervención humanitaria. Se nos dice que todo esto ha provocado la erosión del principio de soberanía, pero tal afirmación todavía está por demostrar. Lo que sí está claro es que, de momento, la humanidad como concepto se ha extendido más que la intervención humanitaria.

“La ética proporciona la mejor justificación para la intervención humanitaria: que las atroces violaciones de los derechos humanos sucedan en el extranjero no es motivo suficiente para justificar que les demos la espalda.”³⁴ Hacer lo contrario sería aceptar una diferencia moral entre los derechos humanos de los ciudadanos y de los extranjeros. En consecuencia, la intervención humanitaria es una acción que “no pertenece al ámbito del derecho sino al de la elección moral.”³⁵ Uno de los motivos por los que la defensa moral de la intervención humanitaria nos deja tan perplejos es porque la intervención y la no-intervención son dos caras de la misma moneda: “la no-intervención es un término de metafísica política que significa casi lo mismo que la intervención.”³⁶ No es la moralidad de la intervención humanitaria contra la amoralidad de la no-intervención, sino más bien el choque entre dos reglas basadas en la moral. La intervención humanitaria se ve como un mecanismo para hacer cumplir los mínimos estándares comunes de la dignidad humana, mientras que la no-intervención se basa en el derecho a la autodeterminación y en el respeto moral que los

³² Martha Finnemore, ‘Constructing Norms of Humanitarian Intervention’ en Peter J. Katzenstein, (ed.), *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics* (New York: Columbia University Press, 1996), p. 154.

³³ Véase *ibid*, p. 161.

³⁴ Jack Donnelly, ‘Human Rights, Humanitarian Intervention and American Foreign Policy: Law, Morality and Politics’, *Journal of International Affairs*, Vol. 37, n.º 2 (1984), p. 319.

³⁵ Thomas M. Franck y Nigel S. Rodley citados en Walzer, *op. cit.*, p. 106.

³⁶ Talleyrand citado en Michael J. Smith, ‘Ethics and Intervention’, *Ethics & International Affairs*, Vol. 3 (1989), p. 4.

extranjeros deben a las comunidades nacionales.³⁷ No debemos confundir la injusticia de un régimen dado con el derecho de los demás a remediar esa injusticia. En resumidas cuentas, no sólo la intervención y la no-intervención declaran tener como objetivo el bienestar de los individuos, sino que ambas utilizan la ética de los derechos humanos para racionalizar sus opiniones. Ante este debate hay tres posturas básicas:³⁸ la no-intervención absoluta; el intervencionismo limitado en respuesta a “actos que conmocionan la conciencia moral de la humanidad;”³⁹ y un intervencionismo más amplio cuando se trata de violaciones graves de los derechos humanos. A pesar de la obvia disparidad entre ellas, hoy en día existe un acuerdo común básico que encontramos en la dimensión ética: nadie duda de que la intervención está justificada en los casos de genocidio y esclavitud.⁴⁰ Por desgracia, éste es un pobre consuelo que demuestra que hay consenso en que la intervención humanitaria no siempre está éticamente justificada.⁴¹ Y este pacto de mínimos en el terreno ético desaparece en el terreno práctico: todos aceptamos que una intervención humanitaria está moralmente justificada para acabar con un genocidio, pero disentimos a la hora de decidir qué situación específica se considera genocidio.⁴²

HUMANITARISMO CONTRANATURA

La ambigüedad de conceptos como genocidio muestra lo importante que es la terminología si queremos mantener un discurso coherente. Antes de abordar las diferentes razas de intervención humanitaria tendremos que abrirnos camino a través de la enmarañada selva de definiciones.

³⁷ Véase Jack Donnelly, ‘Human Rights, Humanitarian Intervention...’, p. 319.

³⁸ Véase Fernando R. Tesón, *Humanitarian Intervention. An Inquiry into Law and Morality* (New York: Transnational Publishers, 1988), pp. 21-22.

³⁹ Walzer, *op. cit.*, p. 107. Esta es una afirmación muy famosa y arriesgada, ya que, como veremos más adelante, las conmociones que sufre la conciencia de la humanidad tienen menos que ver con la moral que con las agendas de los medios globales de comunicación. J. S. Mill también defiende esta postura intermedia, véase Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, pp. 33-36 y John Stuart Mill, ‘A Few Words on Non-Intervention’, *Dissertations and Discussions*, Vol. III (London: Longmans, 1867).

⁴⁰ A. Mathias añade al genocidio y la esclavitud los casos de asesinatos masivos, una categoría ambigua sobre la que no estoy de acuerdo en que haya consenso moral. Véase Albert Mathias, ‘Impossible limits of justice? Humanitarian intervention and infinite responsibility’ en Wright Moorhead, (ed.), *Morality and International Relations* (Aldershot: Avebury, 1996), p. 137.

⁴¹ *Ibid*, p. 138.

⁴² Según la descripción dada en el Artículo II de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio, éste puede resumirse como un acto criminal realizado con la intención de exterminar a un grupo étnico, nacional o religioso por su condición de grupo. El genocidio puede distinguirse de todos los demás delitos por su motivación, pero el término ha ido perdiendo su sentido y se está convirtiendo en vocablo de uso peligrosamente común. Hoy en día, para conseguir conmocionar a la población y ganarse su atención, las situaciones de violencia, injusticia, matanza, represión o cualquier catástrofe con un gran número de víctimas son, sean cuales sean sus causas, calificadas como genocidio. Esta situación no le hace ningún favor al término genocidio ya que su sentido estricto y su fuerza se pierden cuando se confunde con cualquier masacre o incluso con la hambruna y, al final, nadie sabe con certeza qué es un genocidio, ni nos ponemos de acuerdo en el número de genocidios. Algunos autores como A. Destexhe argumentan que sólo ha habido tres genocidios durante el siglo XX: el de los armenios en 1915, los judíos durante la segunda guerra mundial y los tutsis en 1994. Mientras que Y. Sadowsky considera que ha habido catorce genocidios importantes desde la segunda guerra mundial. Véase Alain Destexhe, *Rwanda and Genocide in the Twentieth Century* (London: Pluto Press, 1995), pp. 21-35 y 75-76; y Yahya Sadowsky, ‘Think Again: Ethnic Conflict’, *Foreign Policy*, n.º 111 (1998), p. 18.

En cuanto a la intervención sin apellidos, y a pesar de las numerosas discrepancias en lo que respecta al umbral de implicación por el que una acción se considera intervencionista,⁴³ al menos hay acuerdo general en que es una maniobra que se realiza sin el acuerdo del país que la recibe. En nuestro caso, definiremos intervención como “las acciones llevadas a cabo por agentes externos que persiguen influir en los asuntos internos de otro país sin su consentimiento.” Así, la intervención puede tomar multitud de formas: desde un crédito condicional o informes negativos hasta el envío de tropas; y una gran variedad de finalidades: desde obligar a un país a abrir su mercado o a celebrar elecciones hasta derrocar a su gobierno.

Cuando la intervención tiene por objetivo acabar con las violaciones de los derechos humanos, o aliviar el sufrimiento de las víctimas, la llamamos intervención humanitaria. Sí, este es el animal bicéfalo antinatural del que hablábamos, con un único cuerpo humanitario y dos cerebros separados, uno humanista y otro humanitario, que piensan en diferentes niveles éticos. A pesar de la paranoia inherente en este enfoque de la intervención humanitaria, es el punto de vista más comúnmente aceptado y representa la tesis integradora en la que el derecho internacional humanitario es tan sólo una parte de los derechos humanos.

Llegados a este punto, queda claro que mi opinión se basa en la idea de que los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son ramas distintas y separadas del derecho internacional cuya mezcla provoca una confusión de nefastas consecuencias para su aplicación práctica. Los derechos humanos protegen al individuo de la arbitrariedad del orden interno, el derecho internacional humanitario protege al individuo cuando el orden interno se derrumba, cuando es víctima de un conflicto armado.⁴⁴ Esta interpretación nos obligará a redefinir la intervención humanitaria pero, por el momento, continuaremos con la definición dada más arriba y retomaremos este asunto más adelante.

A continuación exploraremos el papel de los dos grupos éticos, presentados en la primera parte, en el diseño de los modelos básicos de intervención humanitaria de los últimos cincuenta años. Aunque examinaremos la aparición de diversas formas de intervención humanitaria cronológicamente, hay que señalar que no se trata de un desarrollo sustitutivo. Es más bien una especie de evolución darwiniana donde la aparición de una nueva especie y sus híbridos no supone la extinción inmediata de sus antepasados sino la coexistencia, y ulterior competición, de todos ellos.

INTERVENCIÓN METAFÍSICA

⁴³ ‘Implicación directa’ y ‘ingerencia por la fuerza, por coacción o dictatorial’ son algunos de los términos utilizados para acotar la intervención. Ciertas definiciones son muy restrictivas y sólo consideran una intervención cuando existe la presencia de oficiales de un gobierno extranjero en el territorio del país en el que se interviene. Otras tienen una concepción más amplia y describen la intervención como toda acción efectuada por cualquier tipo de agente con el objetivo de influir en los asuntos internos de otro estado. Véase Smith, *op. cit.*, pp. 1-2; Paul Taylor, ‘The United Nations and International Organization’ en John Baylis & Steve Smith, (eds.), *The Globalization of World Politics* (New York: Oxford University Press, 1997), p. 270; y la definición de Vincent en Nicholas J. Wheeler, ‘Humanitarian Intervention and World Politics’ en Baylis, *op. cit.*, p. 393.

⁴⁴ Además de las tesis integracionista y separatista, hay dos puntos de vista más: el primero considera que de los derechos humanos derivan del derecho humanitario ya que éste es más antiguo; el segundo argumenta que son dos doctrinas distintas pero complementarias. Véase Christophe Swinarski, *Derecho Internacional Humanitario* (Ginebra: CICR, 1984), pp. 16-17.

El Holocausto y los juicios de Nuremberg fueron el catalizador que cristalizó el surgimiento de los derechos humanos y los convirtió en un tema habitual en las relaciones internacionales. La Declaración universal de los derechos humanos de 1948, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas, es la normativa internacional más importante en la materia.⁴⁵ Con todo, se trata de un documento no vinculante que sólo establece unos estándares ideales sin abordar su aplicación efectiva. La Declaración constituye la pauta fundamental y el punto de partida de la intervención metafísica contemporánea.

Este es el tipo de intervención practicada por las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Una institución de este tipo no necesita esperar a obtener un visado para entrar en un país, no se puede bloquear su actuación denegándole una autorización para cruzar la frontera porque su arma es la palabra, la información, la denuncia. Una situación muy distinta de la del CIRC y muchas otras ONG humanitarias cuyas acciones exigen la presencia física junto a la víctima y, en consecuencia, sus actividades están subordinadas al consentimiento de las autoridades locales. En los cimientos éticos de la intervención metafísica encontramos la creencia en la universalidad de los derechos humanos y en la igualdad de los hombres, acompañados por la convicción de que esos derechos humanos expresan un derecho natural que legitima a la comunidad internacional para exigir a los gobiernos que traten correctamente a sus ciudadanos. Los derechos humanos son, en su sentido más fundamental, derechos morales primordiales. El principal objetivo de las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos es intentar modificar las prácticas nacionales, legales o políticas.⁴⁶ En este aspecto, la intervención metafísica también se basa en un punto de vista más pragmático ya que, a pesar del carácter no vinculante de la Declaración universal, la reputación es algo que preocupa a los gobiernos y “podemos influir sobre sus acciones recordándoles lo perjudicial o beneficiosa que puede resultar la publicidad derivada de determinados comportamientos.”⁴⁷

Una intervención metafísica pueden llevarla a cabo gobiernos individuales y organizaciones intergubernamentales como la ONU y sus numerosas comisiones de defensa de los derechos humanos. Aunque la reticencia general de las autoridades a criticar a sus homólogos, sus limitadas fuentes de información independientes y las sospechas sobre el carácter desinteresado de cualquier decisión oficial, han contribuido a hacer de las ONG de defensa de los derechos humanos “el referente del sistema en su conjunto.”⁴⁸ En general, los métodos de acción no gubernamentales incluyen la publicación de informes, testificación ante cuerpos legislativos u OIG, declaraciones públicas y apariciones en los medios de comunicación, envíos masivos de cartas, manifestaciones, presión a las autoridades para que faciliten información sobre casos particulares... En resumidas cuentas, hacen campaña para conseguir el mayor respaldo posible para sus principios, son organizaciones que “pertenecen ... a la tradición liberal que cree en el poder de la opinión pública.”⁴⁹ Estas son sus medicinas para proporcionar apoyo moral, psicológico, legal y político a aquellos que sufren violaciones de los derechos humanos y su estrategia para luchar por un mundo más justo.

⁴⁵ Por supuesto, hay muchos más convenios, acuerdos, tratados, cartas y protocolos sobre los derechos humanos. Puede verse una selección de los mismos en Henry J. Steiner y Philip Alston, *International Human Rights in Context. Law Politics and Morals* (New York: Oxford University Press, 1996), pp. 1146-1234. Véase también la nota al pie n.º 17.

⁴⁶ Véase Donnelly, *International Human Rights*, p. 20.

⁴⁷ Vincent, *op. cit.*, p. 98.

⁴⁸ Steiner, *op. cit.*, p. 456.

⁴⁹ Vincent, *op. cit.*, p. 98.

El prototipo clásico de organización de defensa de los derechos humanos es AI, premio Nobel de la paz en 1977, cuyo objetivo es “contribuir al respeto en todo el mundo de los derechos humanos tal y como se establece en la Declaración universal de los derechos humanos.”⁵⁰ Durante las últimas décadas, grupos similares han proliferado en muchos países, cada uno con mandatos, prioridades y métodos de acción propios: la Liga internacional por los derechos humanos, Human Rights Watch, African Rights, MRG, la Comisión Internacional de Juristas o Article 19, son ejemplos conocidos. Algunos de ellos son ONG enteramente privadas y otros deberían quitar la ‘N’ de la sigla. Los principios que defienden son aquellos asociados con la lista occidental de derechos políticos y civiles,⁵¹ los derechos del individuo en época de paz. Esta concepción de los derechos se basa en una ética individualista que acepta como dogma filosófico la hipótesis de que las pautas sociales son homogéneas y, por lo tanto, adaptables a formulaciones universales de términos como individuo, comunidad, libertad y democracia. Pero el estatus universal de los derechos humanos es cuestionado por los críticos que enfatizan la naturaleza occidental, masculina, blanca, elitista e intolerante de su universalismo e, irónicamente, también por las propias organizaciones que los defienden.

Aunque las agencias de defensa de los derechos humanos consideren éstos como una entidad universal e indivisible, el primer dilema moral al que se enfrentan es a la ‘necesidad’ de dividirlos por ‘razones de eficacia práctica’ para poder concentrarse en derechos específicos o grupos de población. Algunas organizaciones trabajan por unos derechos muy concretos como la libertad de expresión, de movimiento, de participación política, el derecho a un juicio justo, la abolición de la tortura o de la pena de muerte. Otros grupos defienden familias de derechos, por ejemplo los derechos sociales, económicos o políticos. Algunas ONG prefieren trabajar para un sector de la población: niños, mujeres, africanos, indígenas, lesbianas, minorías étnicas. Desde el punto de vista moral, estas actitudes equivalen a poner un principio, o una porción de la humanidad, por encima del resto. De este modo, contradicen su propia retórica sobre la universalidad, indivisibilidad e igualdad de los derechos humanos y perpetran un asalto operacional contra los principios éticos en los que basan sus mandatos. Algunos podrían sugerir que, dejando a un lado la contradicción moral, a nivel práctico el problema podría minimizarse mejorando la coordinación entre organizaciones. Sin embargo, éstas están siempre demasiado “ocupadas en proteger sus identidades especializadas, temerosas de desaparecer engullidas por una plataforma o institución general, ... [lo que hace que] el papel que desempeñan los activistas en favor de los derechos humanos sea muy limitado.”⁵²

El impacto potencial de la intervención metafísica merma todavía más debido a la orientación estatista, pacifista e individualista de la mayoría de ONG de defensa de los derechos humanos. Para empezar, “el mismo estado contra el que el movimiento de defensa de los derechos humanos lucha define los términos del pensamiento y acciones de éste que, de hecho, recibe el consentimiento del propio estado”⁵³ En segundo lugar, promover los derechos humanos debería ser una acción subversiva, algo que no pueden hacer aquellos que

⁵⁰ Estatutos de Amnistía Internacional en www.amnesty.org/aboutai/statute.htm

⁵¹ Véase Vincent, *op. cit.*, p. 97.

⁵² Rajni Kothari, ‘Human Rights. A Movement in Search of a Theory’ en Steiner, *op. cit.*, p. 460.

⁵³ *Ibid*, p. 461. Además, algunas ONG de defensa de los derechos humanos aún no reconocen la violación de los derechos humanos por entidades no gubernamentales de carácter político como, por ejemplo, un grupo que reclame el control político parcial sobre un territorio o una oposición armada que gobierne a una población. AI lo hizo durante su Consejo Internacional de 1991.

rechazan cualquier justificación para los cambios violentos⁵⁴ y cuya mayor preocupación es mantener su credibilidad apolítica ante las instituciones que deberían subvertir.⁵⁵ Para terminar, a pesar de que la Declaración universal de los derechos humanos no especifica bajo qué condiciones los derechos de los individuos deben pasar por delante de los derechos del colectivo, el trabajo de la mayoría de las ONG está caracterizado por una orientación individualista. Esta postura se basa en el principio liberal occidental que coloca la libertad individual por encima de cualquier otro grupo de valores y en la regla marketiniana de ‘derechos humanos con cara humana.’ Este modelo de conducta ha sido adoptado por muchas ONG del Tercer mundo que, subvencionadas por sus homólogas occidentales, raramente denuncian los crímenes de sus propios gobiernos y pasan gran parte del tiempo discutiendo sobre conceptos legales y los mecanismos para su aplicación.⁵⁶

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos han contribuido a legitimar la preocupación internacional por el tema a costa de compartimentalizar en categorías lo universal, dividir lo indivisible, e individualizar lo colectivo. Esta estrategia ha permitido a las agencias no solucionar los dilemas morales de la intervención metafísica y evitarlos transformándose en estadistas de la violencia que utilizan la propaganda para luchar contra las violaciones cometidas por los gobiernos, pero no contra las causas profundas de estas violaciones enraizadas en la estructura de la sociedad. La lógica de la especificidad del movimiento de los derechos humanos va contra la lógica de la inseparabilidad de los propios derechos humanos que intentan defender. El discurso estándar habla de una única universalidad humana pero para estas organizaciones “la tarea no es salvar a la sociedad sino a una víctima o castigar a su verdugo,”⁵⁷ un humanismo peligrosamente minimalista que será todavía más simplificado por los verdaderos expertos en víctimas: los humanitarios.

Este tipo de intervención metafísica fue la única entre 1948 y 1968. Durante este período el derecho a mirar por encima de las fronteras de un estado comenzó a ser tolerado con reticencias. A pesar de ello, la intervención caritativa, cruzar una frontera sin autorización para llevar a cabo un acto médico, era aún algo incuestionable. Ello cambió a finales de los sesenta en Nigeria, y no sucedió en el ámbito de los derechos humanos sino en la esfera del más antiguo y menos desarrollado derecho internacional humanitario⁵⁸.

INTERVENCIÓN CARITATIVA

En este punto entramos en los dominios de la guerra y la soberanía, el escenario en el que se da la controvertida intervención material, una acción que exige la presencia física de la organización junto a las víctimas. El CIRC trabaja en este escenario desde hace más de ciento treinta años realizando operaciones humanitarias, no intervenciones. Esta organización se basa en un imperativo humanitario: proporcionar ayuda a las víctimas allí donde se necesite, sin importar las consideraciones políticas o los potenciales efectos negativos de su actuación.

⁵⁴ Por ejemplo, AI no pide la liberación de prisioneros políticos que hayan usado o abogado por la violencia.

⁵⁵ Véase Vincent, *op. cit.*, p. 102.

⁵⁶ Issa Shiyji, ‘The Concept of Human Rights in Africa’ en Steiner, *op. cit.*, p. 467.

⁵⁷ Henry Steiner, ‘Diverse Patterns: Non-Governmental Organizations in the Human Rights Movement’ en Steiner, *op. cit.*, p. 462.

⁵⁸ Las leyes de la guerra anteceden en varios siglos a los derechos humanos. La idea de que los combatientes deben mostrar compasión con sus víctimas es mucho más antigua que la idea de que todos los seres humanos tienen derechos y merecen un trato igualitario.

“Para conseguir la confianza de todos, el movimiento [de la Cruz Roja] no tomará partido en las hostilidades ni entrará en ningún momento en controversias de carácter ideológico, religioso, racial o político.”⁵⁹ El respeto a la neutralidad, la soberanía y la confidencialidad es la tríada fundamental que guía sus actividades. El CIRC basa su trabajo en los estatutos de la Cruz Roja Internacional, no en la Declaración de los derechos humanos, y enmarca su acción dentro de los confines del derecho internacional humanitario. Volviendo a la discusión previa sobre las diferencias entre los individuos que surgen en época de guerra o de paz, la organización suiza está mejor preparada “para promover el respeto al derecho internacional humanitario durante la guerra que para salvaguardar los derechos humanos en época de paz. Ello demuestra la importancia de distinguir las instituciones creadas por la comunidad internacional para mantener y salvaguardar la paz y los derechos humanos, de las que tienen un objetivo específico, como la nuestra.”⁶⁰

Un grupo de médicos que trabajaba para la Cruz Roja en Biafra durante la guerra secesionista de 1968 decidió dinamitar esta distinción y romper la tríada fundamental. Biafra no fue una guerra más, fue la guerra humanitaria por excelencia. El estricto bloqueo impuesto por el gobierno central sobre la región estaba matando de hambre a la población civil ibo, cuya agonía fue retransmitida en directo a una audiencia no acostumbrada a ello. La mayoría de ONG que existían por aquel entonces, creadas durante la depresión de los años 30 y tras la segunda guerra mundial, tenían un trasfondo religioso y estaban orientadas al desarrollo y a Europa. Algunos ejemplos son el CRS, CWS, CARE, OXFAM, World Vision, IRC, LWF y Cáritas. Las Naciones Unidas estaban paralizadas ante aquel conflicto interno y la Cruz Roja atascada negociando durante meses el consentimiento del gobierno y los rebeldes para distribuir la comida. Los principios de la organización suiza bloqueaban su acción e impedían que denunciara públicamente⁶¹ la escandalosa e intencionada obstrucción de la ayuda humanitaria orquestada por ambas partes con diferentes objetivos: el gobierno para reprimir la rebelión matando a la población, los rebeldes para dar más publicidad a su causa asegurando un buen suministro de esqueletos andantes para las cámaras.

Los médicos disidentes compararon la situación de la Cruz Roja en Nigeria con su silencio frente a las atrocidades nazis, una crítica que ya se había hecho al CIRC al final de la segunda guerra mundial. Reconocieron que, pese a su posición apolítica, la acción humanitaria tiene lugar en un entorno altamente politizado en el que la neutralidad se confunde con la imparcialidad y que ocultar el conocimiento de violaciones de los derechos humanos era moralmente inaceptable. Bajo su punto de vista, la asistencia humanitaria estaba en manos de burócratas y gobiernos⁶² y existía un deber moral de transgredir cualquier norma legal que se utilizara contra la humanidad. La lógica era simple: los seres humanos eran más importantes que la soberanía. Sus objetivos serían conseguir que la asistencia humanitaria fuera autónoma

⁵⁹ Principio de neutralidad de la Cruz Roja. CIRC, *Fundamental Principles of the Red Cross and the Red Crescent Movement* (Geneva: ICRC publications, 1996), p. 2.

⁶⁰ J. Moreillon citado en Nick Lewer y Oliver Ramsbotham, ‘Something Must Be Done: Towards an ethical framework for humanitarian intervention in international social conflict’, *University of Bradford Peace Research Report*, n.º 33 (1993), p. 71.

⁶¹ El CIRC ha roto su silencio en ocasiones muy específicas, como en Banja Luka en 1992 y Chechenia en 1995, pero ello no significa de ningún modo un cambio de política o estatutos.

⁶² El estatus del CIRC es un asunto controvertido. Para algunos es una ONG, para otros una OIG y ellos normalmente se describen como un ‘movimiento internacional.’ Cualquiera que sea la respuesta, muchos ven al CIRC como una OIG ya que los Estados firmantes de los Convenios de Ginebra participan en la Conferencia internacional de la Cruz Roja que se celebra cada cuatro años y el 90% de su presupuesto procede de esos países.

y ampliar su ámbito de actuación al fomento de la justicia, para ello atacarían la soberanía usando como armas los medios de comunicación y la opinión pública. En 1971 crearon MSF, el hijo ilegítimo de un médico y un periodista, “basada en los principios de humanidad, la defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la ética médica.”⁶³ Con MSF nació la intervención caritativa contemporánea. Una nueva generación de ONG privadas, seculares y de denuncia vio la luz: ingenieros, marinos, pilotos, biólogos, payasos, bomberos, arquitectos, psicólogos, homeópatas, todos ellos ‘sin fronteras’, y MDM, ACH, AMI, MERLIN, HI... son sólo algunos ejemplos de la prolífica descendencia del ‘sinfronterismo.’⁶⁴

La filosofía de la nueva raza humanitaria fue pronto puesta en práctica en intervenciones caritativas transfronterizas clandestinas en áreas controladas por los muyahidines afganos, en Laos y Papúa Nueva Guinea donde los médicos, aprovechando un festival de rock que tenía lugar en la isla, camuflaron su equipamiento y medicinas en fundas de instrumentos musicales.⁶⁵ La hambruna en Etiopía a mediados de los ochenta supuso el primer éxito global humanitario facilitado por la política orientada a los medios de comunicación de estas ONG. Era la época de los macroconciertos solidarios ‘We are the World’ y ‘USA for África’. Y también fue cuando el dilema moral inherente en este nuevo humanitarismo se hizo patente ensombreciendo esta muestra de peligrosa ingenuidad operacional y ética. El gobierno de Mengistu Hailé Mariam practicaba una política de coacción que perseguía despoblar la zona norte del país. Con el objetivo de aislar a las guerrillas independentistas de Tigray y Eritrea, utilizaba la asistencia humanitaria internacional como cebo y para comprar armas. MSF decidió denunciar estas violaciones de los derechos humanos y fue expulsada del país teniendo que abandonar sus proyectos de emergencia. El resto de ONG que trabajaban en Etiopía no dijeron una palabra pública y siguieron ayudando a las víctimas. Por lo tanto, al fin y al cabo: ¿son estas organizaciones tan distintas del CIRC?

Sí. Al menos el CIRC, se esté o no de acuerdo con sus principios, es razonablemente coherente. Esto es posible porque trabaja bajo una regla de oro ética fundamental: dar respuesta al sufrimiento humano. En cambio, las nuevas ONG han mezclado en las declaraciones y objetivos de sus misiones los valores de los derechos humanos y los del derecho internacional humanitario, han combinado el idealismo del primero con el cinismo del segundo, una receta infalible para la incomodidad moral, el estrés operacional y el éxito popular. La transformación de las actividades humanitarias del CIRC en intervenciones caritativas mezcladas con la defensa de los derechos humanos y la justicia ha atrapado a estas ONG en verdaderos dilemas morales que les obligan a elegir entre el individuo de época de paz y el de tiempos de guerra, entre “las manzanas de la vida humana y las peras de la libertad.”⁶⁶ La pregunta del millón es: ¿deberíamos denunciar los abusos contra los derechos humanos y arriesgarnos a que nos expulsen abandonando a las víctimas a su suerte en pro de un final incierto de las violaciones, o deberíamos continuar suministrando ayuda en silencio, salvando vidas que puede que se pierdan más adelante por no haber denunciado las atrocidades? Cualquiera que sea la elección de las ONG biéticas irá contra sus principios. Si

⁶³ Médicos Sin Fronteras, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁴ Conviene dejar claro que estas organizaciones no siempre practican intervenciones. De hecho, las operaciones con el consentimiento de las autoridades son mucho más comunes que las intervenciones sin él. La diferencia es que las nuevas ONG contemplan esta posibilidad. De todas formas, los dilemas morales surgen tanto en las intervenciones como en las operaciones.

⁶⁵ Véase Jean-Christophe Rufin, *Le piège humanitaire* (Paris: Pluriel, 1986), p. 73.

⁶⁶ Slim, *op. cit.*, p. 6.

denuncian poniendo en peligro la asistencia proporcionada a las víctimas, contravendrán el valor humanitario supremo de aliviar el sufrimiento humano. Si permanecen en silencio, irán contra la protección de los derechos humanos y se convertirán en cómplices pasivos del agresor.

El enredo ético en el que las ONG humanitarias basan sus decisiones⁶⁷ explica las actitudes y mensajes a menudo inconsistentes y contradictorios entre organizaciones con estatutos similares, diferentes secciones nacionales de una ONG o dentro de la misma ONG. Por ejemplo, en Somalia muchas agencias pidieron una intervención militar bajo el Capítulo VII de la Carta de la ONU, para criticarla duramente semanas después por utilizar la fuerza. Más tarde, después de decir que el conflicto sólo se solucionaría por la vía política, atacaron con dureza a UNOSOM por ser ‘demasiado política’ y ‘poco humanitaria.’ En Etiopía, fue MSF la que denunció los abusos, el resto de organizaciones, la mayoría de las cuales estaba de acuerdo con MSF, permanecieron en silencio. Todas las agencias de asistencia declaran estar a favor de los medios pacíficos, pero todas contrataron guardias armados en Somalia. Algunas, como el CISP, incluso les dieron camisetas con el logotipo de la organización creando un ejército regular de ONG. Tras las matanzas de Bosnia y Ruanda muchas organizaciones exigieron justicia y la creación de tribunales internacionales para más tarde rehusar testificar ante los mismos escudándose en su ‘neutralidad.’ Muchas de las agencias que defienden la intervención caritativa y que entraron ilegalmente en Afganistán en los años 80, aceptaron el patético bloqueo durante semanas en las fronteras ruandesas de Cyangugu y Gisenyi para no violar la soberanía del antiguo Zaire mientras los refugiados hutus eran masacrados en sus selvas.⁶⁸ Hoy acusan a las ONG de derechos humanos de ser demasiado críticas y así perjudicar los programas de ayuda con sus denuncias; mañana condenan al CIRC por no informar públicamente de las violaciones de los derechos humanos que presencia. Si las organizaciones humanitarias son incapaces de encontrar el camino en su confusión interna de prioridades morales y operacionales, ¿cómo se supone que podrán coordinarse entre ellas? Y, si la coordinación es tan difícil y siempre habrá un grupo de ONG preparado a actuar en una situación dada, ¿de qué sirvió que MSF-Francia abandonara los campos de refugiados hutus en 1995 para no contribuir a la estrategia política de un régimen genocida instalado en los mismos, si había cien ONG más dispuestas a tomar su lugar?

La moralidad bienintencionada de estas organizaciones ha provocado una paranoia ética debida a la combinación de principios incompatibles. Y el problema no ha sido resuelto aún. Muy al contrario, la estrategia del humanitarismo moderno es evitar el dilema devaluando todavía más los valores de los derechos humanos (ya simplificados por las organizaciones de defensa de los derechos humanos), practicando una denuncia de las violaciones ambigua, timorata y remilgada que raramente censura las atrocidades del agresor sino que sólo habla del número de víctimas y culpa a la etérea comunidad internacional (a la que pertenecen) de no “asumir sus responsabilidades.” Si bien es verdad que las ONG humanitarias no pueden solucionar los problemas del mundo, tampoco pueden eludir las responsabilidades morales de su poder y capacidad de influencia, ni las consecuencias de usar públicamente la retórica de los derechos humanos y ser puramente humanitarias sobre el terreno. Estamos ante un

⁶⁷ Tan sólo hablo aquí en el plano ético. Sin duda, también hay motivos más terrenales que condicionan una decisión, como la voluntad de demostrar a los donadores públicos y privados que se han distribuido alimentos con éxito y así evitar recortes en la financiación.

⁶⁸ Algunos, no sin cierta razón, pensarán que se hizo adrede para poner de relieve la situación de las víctimas o para conseguir más publicidad y financiación prolongando el bloqueo.

atentado ético que equipara los derechos humanos al derecho internacional humanitario reduciendo los primeros a las siete palabras iniciales de su Artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida”⁶⁹. De esta manera, se degrada la base ética de ambas posturas. Es la entronización, la santificación de la víctima, la creación de una comunidad de víctimas universal.⁷⁰ La criatura humanitaria de hoy en día se deja llevar por el sufrimiento: incapaz de distinguir entre agresión y accidente, sólo ve víctimas inocentes e intercambiables en todas partes,⁷¹ no hay diferencia entre matanzas e inundaciones. La víctima inocente representa a la humanidad, la vida es el valor supremo y los derechos humanos son el derecho a recibir asistencia humanitaria, a ser mantenido con vida con alimentos y medicinas. No amamos al ser humano, lo que amamos es atenderle. No se protege a la población, sólo se la alimenta. No es un problema de calidad de vida, sino de cantidad. La dignidad humana se reduce a seguir con vida.

No es sorprendente que la interesada alianza con los medios de comunicación haya hecho famosas a muchas de estas organizaciones. Juntos han creado una demanda social que satisfacen poniendo en escena taquilleros espectáculos humanitarios llenos aviones de carga impresionantes, Toyotas todoterreno con antenas de radio, pegatinas y banderas, y voluntarios de diseño armados con tecnología ultramoderna enfrentándose a las más duras condiciones para salvar vidas primitivas con tetraciclina y BP5.⁷² Ellos desmitifican las fronteras, rompen el silencio, representan a las víctimas, arriesgan sus vidas, culpan a los políticos... No es sólo su antipolítica en una época de desencanto ideológico lo que los ha hecho tan populares, es, sobre todo, el reduccionismo de sus principios. Nos proporcionan modelos de conducta morales⁷³ y simplifican nuestras obligaciones para con la humanidad al acto superlativo de caridad de donar dinero a una ONG para alimentar a la población de un país remoto que a duras penas localizamos en el mapa. Un compromiso que es, de hecho, una falta de compromiso encubierta en la que no hay nada que perder y todo que ganar. Algo de lo que los gobiernos se han apercibido.

INTERVENCIÓN HUMANITARIA GUBERNAMENTAL Y MILITAR

Las justificaciones humanitarias para amenazar o utilizar la violencia son antiguas. En el siglo XIX los ingleses prendían los barcos extranjeros cargados de esclavos en nombre de los

⁶⁹ Declaración Universal de los Derechos Humanos en Steiner, *op. cit.*, p. 1157.

⁷⁰ Que ha sido hecho extensiva a plantas, animales, aire, agua, la Tierra...

⁷¹ Finkelkraut, *op. cit.*, p. 130.

⁷² La BP5 es una galleta compacta, seca y de alto contenido energético. No es cara, tiene un periodo de duración de cinco años, es fácil de transportar y de guardar y es la favorita entre las agencias de asistencia para sus programas nutricionales. Todos los refugiados saben lo que es la BP5, a algunos les encanta y se acercan a los expatriados diciendo: “galleta, galleta”; otros la odian y una vez presencié una huelga de hambre en un centro nutricional dirigido por expatriados que sufrían lo que llamo el ‘síndrome BP5’ que consiste en utilizar la BP5 como solución mágica para cualquier trastorno nutricional. Por cierto, es muy pastosa y da sed, lo que es un verdadero problema cuando no hay agua potable al alcance.

⁷³ Lady Diana de Gales fue uno de los más exitosos modelos morales de conducta humanitaria cuya muerte desencadenó una batalla de VIPs por la sucesión y el subsecuente billete a la santificación. Uno de los problemas de las estrellas humanitarias es que acaban reemplazando en los debates televisivos, o en las revistas, a los expertos en minas o subdesarrollo, simplificando así los mensajes y el problema. No todos los modelos de conducta morales son princesas, también hay muchos que proceden de entornos religiosos como la Madre Teresa de Calcuta, de organizaciones de ayuda como Rigoberta Menchu, Henry Dunant o Florence Nightingale, de la política como E. Bonino...

principios humanitarios contra el tráfico de hombres. Varios estados europeos enviaron a sus tropas en misiones humanitarias para acabar con las matanzas de cristianos en la guerra de independencia griega y con los asesinatos de maronitas durante el conflicto entre el Líbano y Siria. Sin embargo, sería difícil demostrar que los principios humanitarios fueron decisivos en estas intervenciones: Inglaterra quería consolidar su posición como primera potencia marítima mundial; Rusia deseaba debilitar a Turquía en Grecia; y Francia intentaba fortalecer su posición estratégica frente a Inglaterra en el Líbano. Un factor clave en el uso de la coartada humanitaria fue la creciente influencia de una opinión pública que en muchos países europeos presionaba a sus gobiernos para que hicieran algo. De este modo, los asesinatos en Armenia fueron denunciados ampliamente por la prensa británica y francesa y los ciudadanos pidieron con fuerza a sus políticos que realizaran una intervención humanitaria, pero Alemania y Rusia se opusieron y al final no se hizo nada para detener el primer genocidio del siglo XX.⁷⁴ La lección que se desprende de estas experiencias es que, aunque las ambiciones políticas prevalecieron, los estados descubrieron que la intervención humanitaria podía ser una estrategia de comunicación pública muy útil.

Esta táctica fue reducida a su mínima expresión debido a los imperativos ideológicos y estratégicos de la Guerra fría, cuando la intervención no estaba ligada a temas humanitarios sino a los intereses políticos enfrentados de las superpotencias. Incluso las intervenciones de Tanzania en Uganda (1978), para acabar con el gobierno asesino de Idi Amín y la de Vietnam en Camboya (1979), para derrocar a los Khmer Rouge, no fueron justificadas con razones humanitarias sino como legítima defensa. Es más, Tanzania y Vietnam fueron condenados internacionalmente por incumplir los principios de no-intervención y no-utilización de la fuerza. La Guerra fría silenció el debate entre los pluralistas, que defendían los principios de soberanía y no-intervención como normas de coexistencia y los solidarios, que consideraban que la soberanía era un estatuto condicional.⁷⁵ Como hemos visto, a principios de los setenta algunas ONG ya habían decidido intervenir por motivos humanitarios con o sin el consentimiento de las autoridades, pero el derecho a recibir asistencia humanitaria todavía pertenecía al dominio de la ética. Bernard Kouchner, uno de los fundadores de MSF, saltó del ámbito privado al gubernamental cuando fue nombrado Secretario de estado francés para la acción humanitaria y llevó del campo de la ética al terreno legal el derecho de injerencia: una prerrogativa de intervención por razones humanitarias que pasa por encima de la soberanía. La Asamblea general de las Naciones Unidas reconoció ese derecho en la resolución 43/131 de 1988.⁷⁶ Al día siguiente, Rusia fue el primer país que aplicó el nuevo principio de libre acceso a las víctimas: canceló los requisitos aduaneros y la necesidad de visados y abrió sus fronteras a la ayuda internacional tras un terremoto devastador en Armenia. Varios gobiernos enviaron soldados, bomberos y provisiones. Al cabo de un año, el muro de Berlín fue hecho añicos y la idea de que los estados tenían obligaciones humanitarias salió del congelador de la Guerra fría. Se disparó la euforia por llevar a cabo acciones colectivas en nombre de buenas causas y en

⁷⁴ Véase Destexhe, *op. cit.*, pp. 21-25.

⁷⁵ Véase James Mayall (ed.), *The New Interventionism 1991-1994. United Nations experience in Cambodia, former Yugoslavia and Somalia* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), pp. 3-5.

⁷⁶ Se reconoció de nuevo en la Resolución 45/100 de 1990. De todas formas, ambas resoluciones reafirmaron la soberanía y la integridad territorial de los estados y su derecho a encargarse de las víctimas de catástrofes naturales o desastres provocados por el hombre dentro de su territorio. Véase el texto completo de estas resoluciones en Bettati, *op. cit.*, pp. 325-329.

favor de un mundo nuevo y mejor. Y nacieron lo que Debray llama “El estado seductor”⁷⁷ y yo llamo GNG (Gobiernos No Gubernamentales).

Naciones Unidas se convirtió en el centro de la conciencia global; el Consejo de Seguridad, que había ignorado sistemáticamente las crisis humanitarias hasta 1990, comenzó a elaborar resoluciones empapadas de retórica humanitaria; se crearon el DHA y la ECHO; hubo un giro radical de enfrentamiento entre superpotencias a guerras étnicas y catástrofes humanitarias. El sentimiento privado de compasión desinteresada que inspira el humanitarismo fue absorbido por los estados egoístas y estratégicos por definición, algo que “sólo puede explicarse en términos de una síntesis entre moral e interés, la reputación en el contexto de las Naciones Unidas se había convertido en un interés nacional.”⁷⁸ Los estados más poderosos de la post-Guerra fría, indecisos sobre qué tipo de orden internacional apoyar, tomaron prestados los reducidos principios éticos de la intervención caritativa para crear gobiernos humanitarios que realizan intervenciones humanitarias gubernamentales (pacíficas) e intervenciones humanitarias militarizadas (por la fuerza) para proteger los derechos humanos. Una posición que ha demostrado ser perjudicial tanto para el humanismo como para el humanitarismo, tanto para el individuo de periodos de paz como para el individuo de tiempos de guerra.

Los recursos aportados por Francia para evacuar de Liberia a los ciudadanos de otros países africanos y los proyectos implementados por la ECHO en la antigua Yugoslavia son buenos ejemplos del humanitarismo gubernamental pacífico.⁷⁹ En un principio, la excusa para esta diplomacia filantrópica del siglo XXI era que la escala de algunas tragedias humanas iba más allá de lo que las organizaciones privadas podían asumir en términos de personal, dinero y material. Pero los gobiernos sabían que la asistencia ofrecida directamente por ellos y las organizaciones intergubernamentales era mucho más costosa y menos eficaz que la proporcionada por las ONG privadas, más pequeñas, flexibles y dirigidas por voluntarios que, además, tenían una aureola de santidad y popularidad. En consecuencia, muchos gobiernos decidieron subvencionar a las ONG y dar lugar así a las ONNG (Organizaciones No-No Gubernamentales). Hablando claro, si la ECHO cerrara mañana, cientos de ONG europeas desaparecerían porque dependen de los fondos públicos. En el mejor de los casos, los estados deciden qué víctimas merecen la compasión oficial y envían a sus ONG satélite para hacer el trabajo⁸⁰ sin comprometer recursos militares. En el peor de los escenarios, el humanitarismo se convierte en un servicio oficial posventa de los excesos militares y políticos, como sucedió durante la televisiva Guerra del golfo donde las ONG y las OIG “tuvieron que encargarse de los residuos humanitarios causados por las acciones de la comunidad

⁷⁷ Véase Régis Debray, *L'État séducteur. Les révolutions médiologiques du pouvoir* (Paris: Gallimard, 1993).

⁷⁸ Taylor, *op. cit.*, p. 269.

⁷⁹ No hay nada de ilegal en la irrupción (de hecho, el retorno) del estado a la esfera humanitaria. Por el contrario, un gobierno de un país democrático no puede permanecer impasible ante las peticiones de solidaridad internacional de sus votantes. Es más bien la calidad moral de las respuestas que los estados dan a estas peticiones lo que es dudoso.

⁸⁰ Por ejemplo, se reciben llamadas de financiadores pidiendo que montes un proyecto de distribución de insulina en Cuba porque tienen el dinero o una donación de una empresa farmacéutica (el caso es real). Rehusar hacerlo puede afectar la renovación de los presupuestos para otros países, o puede complicarnos la vida cuando los donadores descubren que hay ‘demasiados errores’ en los informes financieros y deciden mantenerte ocupado repitiéndolos incesantemente, o preguntando por más y más detalles de líneas presupuestarias específicas.

internacional.’⁸¹ De esta forma, los gobiernos desarrollaron un mercado humanitario que corre paralelo al mercado de las armas. Humanitarismo degradado a moralismo de estado y sentimentalismo audiovisual, una vuelta de tuerca más en la cínica distorsión de los principios éticos sobre los que reposan los derechos humanos y el derecho humanitario.

La resolución 688 del Consejo de seguridad sobre la crisis que afectó a un millón y medio de kurdos en el norte de Irak fue el precedente de la nueva doctrina de intervención militar humanitaria. Más adelante, Somalia, Haití, Ruanda, Liberia y Yugoslavia, entre otros, fueron ‘invadidos’ por ejércitos humanitarios con el beneplácito de las Naciones Unidas. Weiss considera que este tipo de intervención coercitiva va más allá del mantenimiento de la paz tradicional al pretender aliviar el sufrimiento de las poblaciones civiles y colocar los derechos humanos por encima del consentimiento del estado.⁸² De nuevo, la siempre presente confusión de códigos éticos y esta vez viene armada. Pero no es sorprendente: si los gobiernos decidieron humanitarse, ¿por qué no humanitarizar también a sus ejércitos? El cambio beneficiaría mucho a los militares. Si durante la Guerra fría los ejércitos existían para defender la seguridad nacional, ahora que el enemigo comunista había desaparecido servirían para proteger los derechos humanos. El barniz humanitario facilita que los ejércitos (la violencia) sean más aceptables para la opinión pública, justifica los presupuestos destinados a defensa, mantiene alta la moral de las tropas y la producción de la industria armamentística, es un trampolín para conseguir ascensos,⁸³ una fuente de dinero y buena reputación,⁸⁴ y, es además... un desastre. Hay muchos ejemplos de actuaciones erróneas en diferentes países, la mayoría causadas por la incompetencia operacional producto de una complacencia ética derivada de la creencia de que su simple presencia en un país es un bien moral en sí mismo.⁸⁵ El paradigma y conejillo de indias de la intervención militar-humanitaria fue Somalia, donde se cometieron casi todos los errores posibles de golpe. Aparte de mandatos ambiguos y cambiantes, la coordinación de la misión fue una parodia. Cada ejército recibía órdenes de su gobierno, había peleas públicas entre oficiales italianos y estadounidenses y éstos no hicieron caso a las Naciones Unidas ni cuando su compatriota el almirante Howe fue nombrado representante especial del Secretario general de la ONU. Cuando la UNITAF llegó para establecer “un entorno seguro para las operaciones de ayuda humanitaria”⁸⁶ todas las ONG suspendieron sus proyectos durante más de un mes debido al aumento de la inseguridad fuera

⁸¹ Weiss, *op. cit.*, p. 127.

⁸² Véase *ibid.*, p. 33.

⁸³ El inverosímil número de oficiales intentando hacer méritos en comparación con el número de tropas sobre el terreno fue una queja común entre los marines de EEUU en Somalia.

⁸⁴ Ello se aplica en especial a algunos países del Tercer Mundo como Pakistán, Bangladesh o Nigeria que se han convertido en suministradores profesionales de cascos azules. Las tropas internacionales son una excelente fuente de ingresos porque la ONU paga al gobierno más de 1.000\$ al mes por cada soldado que envía. Es un buen negocio para esos países ya muchos sólo mandan uniformados sin vehículos, ni alimentos, ni soporte logístico, y, a veces, ni siquiera armas. Además, participar en intervenciones militar-humanitarias da buena reputación al país a pesar de que la mayoría de estos ejércitos perpetran graves violaciones de los derechos humanos contra sus propias poblaciones. Los nigerianos fueron acusados en Liberia y Somalia de robo a punta de pistola (incluso con el casco azul puesto) en los controles de carretera que custodiaban. Después de todo, si lo hacían en su Nigeria natal, ¿por qué no en Liberia? Obvia decir que los canadienses, italianos, belgas y muchos más de los que nunca oiremos hablar tampoco fueron ejemplos de conducta en Somalia.

⁸⁵ Cuando, por el contrario, enviar un ejército es ya un síntoma de fracaso.

⁸⁶ Resolución 794 (1992), par. 10, en Mayall, *op. cit.*, p. 200.

de Mogadiscio. De todos modos, la seguridad nunca mejoró demasiado en ninguna parte⁸⁷ ya que los militares pasaban la mayor parte del tiempo defendiéndose a sí mismos. La principal preocupación de los estadounidenses era proteger su embajada; mientras tanto los soldados pakistaníes eran enviados a las misiones más peligrosas (no es de extrañar que Pakistán fuera el país con más muertos en sus filas). La obsesión por la política de cero bajas paralizó a las tropas norteamericanas. Una de las primeras exigencias de las ONG a UNITAF fue que abriera un puesto de control permanente en la llamada Línea Verde para que personas, vehículos y asistencia pudieran circular con seguridad entre la parte norte y sur de Mogadiscio. Aún recuerdo la respuesta del coronel Kennedy: “eso es demasiado peligroso, tenéis que entender que nosotros también tenemos mujeres e hijos.”⁸⁸ Al final, tras la muerte de 23 soldados pakistaníes, ‘Animal Howe,’ como era conocido por los somalíes, declaró a Mohamed Aideed, cuyas armas habían sido autorizadas por las Naciones Unidas, un forajido y ofreció una recompensa de 20.000 dólares por su captura. La operación pasó de ser una intervención militar para combatir la hambruna a una guerra abierta en la que murieron centenares de civiles somalíes a quienes se supone fueron a salvar en nombre de la humanidad.⁸⁹ Muchas ONG protestaron por el cambio de estrategia ya que ellas habían pedido la intervención militar humanitaria, sin embargo, pese a la decepción, la seguirían pidiendo en los años venideros sólo para que les volvieran a defraudar de nuevo.

El optimismo inicial asociado a la intervención internacional para rescatar a los kurdos dio paso al pesimismo y al cinismo éticos. Los fracasos en Bosnia, Somalia y la claudicación moral en Ruanda, donde no se hizo nada para detener un genocidio narrado en directo, cuestionaron la eficacia de las fuerzas militares humanitarias. La cuestión es si podemos confiar a los gobiernos la responsabilidad de actuar como agentes de la humanidad común. A la luz de los hechos, las resoluciones ‘humanitarias’ del Consejo de seguridad: ¿son un nuevo principio de intervención humanitaria o una simple extensión de las clásicas operaciones de seguridad colectiva? Temo que más bien se trata de lo segundo, ya que las intervenciones oficiales fueron propuestas para fortalecer a los estados soberanos como actores principales de la sociedad internacional.⁹⁰ “Las normas humanitarias sólo crean condiciones permisivas

⁸⁷ Las ONG siempre mantuvieron sus guardias armados como hacían cuando la ONU aún no había llegado al país. Se aconsejó a las organizaciones que cerraran sus proyectos en las zonas donde no había presencia militar extranjera y los abrieran en zonas ‘protegidas.’ Muchas organizaciones rechazaron el consejo ya que la mayoría de los proyectos eran más antiguos que las operaciones de la ONU. Sin embargo, algunas ONG cedieron a esa manipulación y convirtieron la presencia militar, no las necesidades de la población, en el criterio efectivo para la ubicación de sus proyectos.

⁸⁸ ¡Menuda ironía! Las ONG cruzábamos esa peligrosa línea varias veces a la semana bajo nuestra responsabilidad y ante nosotros teníamos a un ejército humanitario armado hasta los dientes tomando menos riesgos que las agencias humanitarias. Incluso en una ocasión, nuestros guardias armados somalíes escoltaron a los soldados americanos de vuelta al sur de Mogadiscio después de una visita de éstos a nuestra oficina en el norte de la ciudad.

⁸⁹ Como se hizo en la Guerra del Golfo, durante los ataques aéreos sobre Mogadiscio la UNITAF puso ante nosotros uno de los mitos más falsos de nuestros días: los bombardeos quirúrgicos. A pesar de su cínica insistencia, tal cosa no existe. Como sucedió antes en Bagdad, en Mogadiscio centenares de civiles murieron en ataques selectivos y las oficinas de ACH y UNICEF fueron quirúrgicamente bombardeadas.

⁹⁰ Numerosas resoluciones utilizan una retórica humanitaria, pero la seguridad internacional es su mayor preocupación. Incluso en la Resolución 688, antes mencionada, se intenta afirmar de forma ambigua que Sadam Husein había aprobado la operación para proteger a los kurdos de sí mismo. La Resolución 733, que sancionaba la implicación de la ONU en Somalia, fue una acción ‘en respuesta’ a la petición de un gobierno local que no existía.

para la intervención ... pero no eliminan los intereses estratégicos o políticos.⁹¹ Esto es precisamente lo que los ‘gobiernos humanitarios’ intentan esconder a la opinión pública creando imágenes ficticias de las que repasaremos sólo tres. La primera es la fantasía de que cada vez que se recurre al Capítulo VII por motivos humanitarios la legitimidad y la santidad de la soberanía del estado pierden terreno ante los derechos humanos básicos. Pero el Capítulo VII no es ni imparcial ni neutral: “aspirar a encontrar un estilo tradicionalmente humanitario en una operación basada en el Capítulo VII es como intentar la cuadratura del círculo.”⁹² Como hemos dicho antes, muchas ONG, atenazadas por sus donadores y su nebulosa moral, han solicitado una intervención militar humanitaria en varios países para luego descubrir, ingenuas y sorprendidas, que no son las víctimas las que son protegidas⁹³, sino los expatriados. No se envía un ejército, sino un pelotón de soldados humanitarios preocupados por su seguridad que duplican el trabajo de las ONG al distribuir comida, mantas y medicinas y se desprecupan de combatir la violencia o hacer cumplir la ley. La segunda idea falsa es la mistificación de que la humanidad está representada por la ONU y ésta por el Consejo de seguridad. ¿Cuántas intervenciones militar-humanitarias se habrían aprobado si la decisión hubiera estado en manos de la Asamblea General?⁹⁴ Probablemente ninguna, pues hay gran reticencia a todo tipo de intervención entre los países del Tercer Mundo y la OUA siempre hizo hincapié en la no-intervención.⁹⁵ La intervención humanitaria es un producto occidental basado en las concepciones occidentales de los derechos, el sufrimiento y la compasión. Los intereses políticos y estratégicos reducen las acciones humanitarias gubernamentales por la fuerza a incursiones en países periféricos, no democráticos y débiles: ¿qué gobierno osaría mandar sus soldados al Tíbet? ¿Por qué no se envían tropas internacionales para acabar con el baño de sangre en Chechenia? La tercera ficción, y la más importante para nosotros, es la ilusión de que la seguridad colectiva y la intervención humanitaria están relacionadas gracias al mito de que los desplazamientos de refugiados constituyen una amenaza para la paz internacional.⁹⁶ Hoffmann lo ve como un progreso,⁹⁷ yo lo veo como una alienación moral. Cuando la expansión normativa para la protección de los derechos humanos se realiza basándose en que las violaciones de los derechos humanos constituyen una amenaza para la paz, los contenidos morales de la doctrina se evaporan. En una extraordinaria distorsión, las víctimas se convierten en un peligro, tenemos que ayudarles no porque sus derechos estén siendo violados, sino porque amenazan la estabilidad regional y llamarán a nuestra puerta si no paramos la oleada.⁹⁸

Dunant quiso separar lo humanitario de su tutelaje político, ¿qué pensaría de este paso atrás? En sus tiempos, el humanitarismo se utilizaba para justificar las acciones de la política internacional; hoy en día, es indispensable para justificar la política internacional de la inacción. Las ONG están confundidas y atrapadas en un círculo vicioso ético: ¿deberíamos reforzar la ayuda humanitaria aunque ello permita a los políticos no hacer nada en absoluto? O, por el

⁹¹ Finnemore, *op. cit.*, p. 170, nota 35.

⁹² Weiss, *op. cit.*, p. 124.

⁹³ ¿Se olvidará y perdonará alguna vez Srebrenica?

⁹⁴ Que, por cierto, tampoco representa a la humanidad.

⁹⁵ Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, p. 46.

⁹⁶ Muchas resoluciones siguen un patrón similar: ‘Considerando que la magnitud de la tragedia humana... constituye una amenaza para la seguridad y la paz mundial...’ Resolución 794 (3 de Diciembre de 1992) sobre Somalia en Mayall, *op. cit.*, p. 198.

⁹⁷ Hoffmann, *The Ethics and Politics of Humanitarian Intervention*, p. 35.

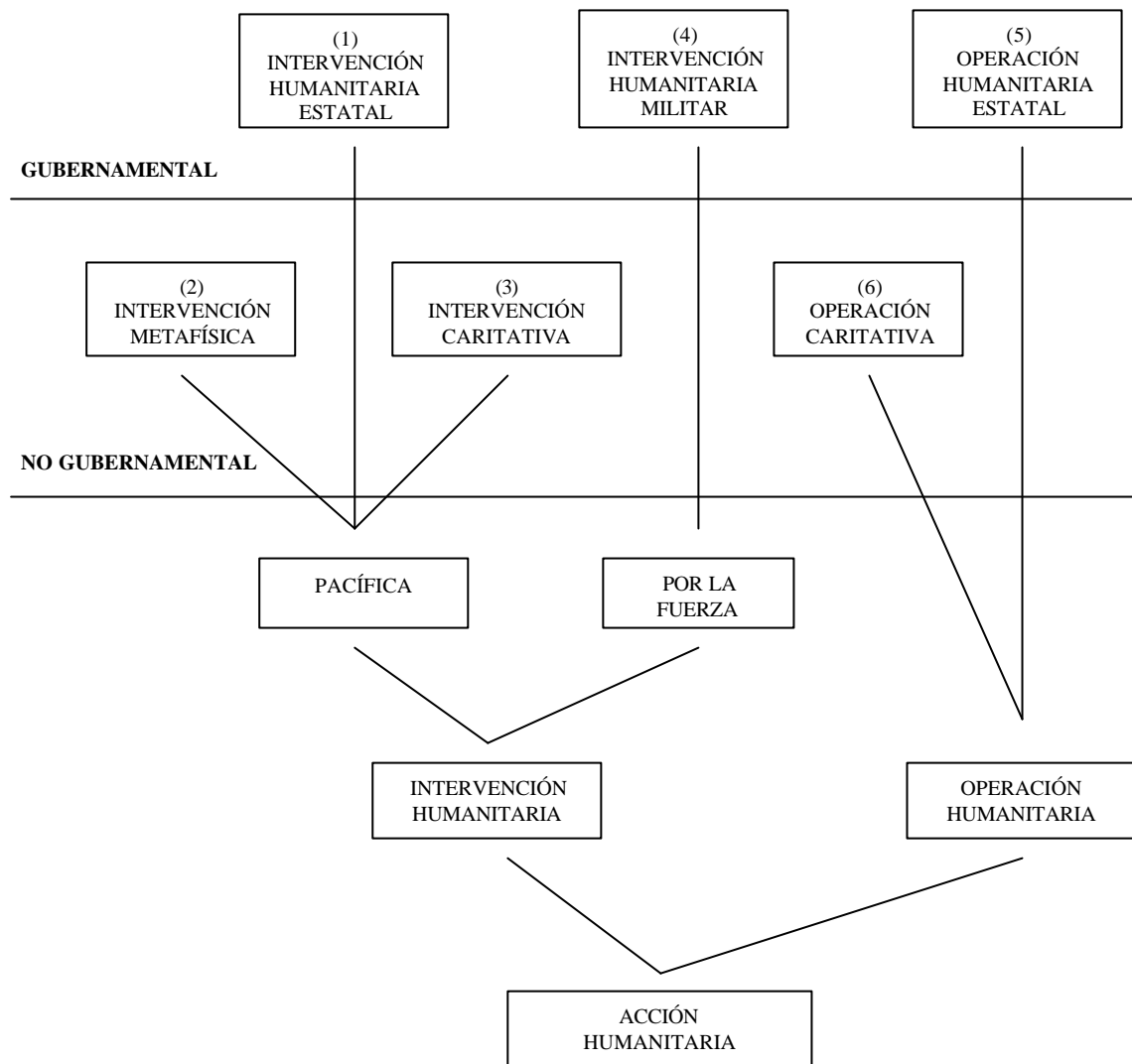
⁹⁸ Son escasas las intervenciones humanitarias militares sin refugiados y sólo IDPs.

contrario: ¿deberíamos afirmar que la respuesta a las tragedias humanas es la intervención política o militar a riesgo de que este argumento se convierta en una coartada para la pasividad humanitaria? He aquí la paradoja: cada vez que las ONG denuncian el triunfalismo humanitario de los políticos pidiéndoles que asuman sus responsabilidades y dejen de comportarse como una ONG, estas organizaciones contribuyen a rehabilitar la misma política contra la que luchaban cuando se crearon. “El humanitarismo es el opio de los políticos”⁹⁹ y de sus sociedades. Una expedición humanitaria tiene la inmensa ventaja de carecer de enemigo definido, sólo hay víctimas amables y agradecidas a las que ayudar neutralmente. Se toma partido en favor de las víctimas para no tomar partido alguno y así no solucionar el problema y, por lo tanto, no ayudar a las víctimas.

Las agencias para el desarrollo, de emergencia y pro-derechos humanos repiten hasta la saciedad que la solución no es humanitaria, sino política. Muchos políticos (cínicos) están de acuerdo con ellos y declaran: “nosotros, los actores humanitarios no tenemos la solución, la solución es política.”¹⁰⁰ Es el triunfo absoluto de la retórica humanitaria y el fracaso más escandaloso de sus principios morales que, malinterpretados, simplificados y tergiversados, son utilizados para fabricar una doctrina fácil de usar y engañosa de la intervención humanitaria. El humanismo se ha visto reducido al humanitarismo, el humanitarismo se ha convertido en un sustituto de la política, peor todavía, el humanitarismo se ha convertido en política en sí mismo. Todos hemos jugado un papel en esta evolución. Un desierto moral se extiende ante nosotros.

⁹⁹ Debray, *op. cit.*, p. 27.

¹⁰⁰ ¿No es Emma Bonino el mejor ejemplo de político comportándose como un humanitario no gubernamental que acusa a los demás políticos de no hacer su trabajo como si la situación no fuera con ella?



Árbol filético de la acción humanitaria contemporánea.

Ejemplos:

- (1)-Operación del gobierno francés ‘Arroz para Somalia’ (1992).
- (2)-Informe de AI: ‘China: Tortura y malos tratos’ (Abril 1996).
- (3)-Intervenciones transfronterizas de MSF en Afganistán (década de los 80).
- (4)-‘Operación Turquesa’ del ejército francés, autorizada por la ONU, en Ruanda (Julio 1994).
- (5)-Asistencia de urgencia a Angola del DFID británico (desde 1992).
- (6)-Operaciones del CIRC en Sri Lanka (desde 1984).

TERCERA PARTE

**EL HUMANITARISMO
A LA DERIVA**

¿QUÉ ES LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA?

Gran parte de la controversia sobre la ética de la intervención se centra precisamente en su versión humanitaria, en cómo definirla y justificarla.¹⁰¹ Hemos visto la evolución de la idea humanitaria, el surgimiento del individuo libre, el de la víctima y muchas de las justificaciones dadas para intervenir más allá de las fronteras. Ha llegado el momento de analizar el concepto de intervención humanitaria en sí mismo. Esta es una zona pantanosa porque, a menudo, no sabemos exactamente qué queremos decir con tal abstracción. En la actualidad, las intervenciones que tienen como objetivo fomentar los derechos humanos, distribuir alimentos o medicamentos, hacer cumplir el derecho humanitario, proteger el retorno de los refugiados, reabrir un aeropuerto, detener las matanzas o incluso proporcionar armas a las víctimas de una agresión armada, se engloban en la categoría de intervención humanitaria.

La lista de definiciones es interminable.¹⁰² La mayoría de ellas tratan sobre la injerencia por medio de la fuerza de un gobierno, o una OIG, para acabar con las violaciones masivas de los derechos humanos perpetradas por las autoridades de otro estado sobre su propia población y, por supuesto, sin el consentimiento del gobierno local contra el que se dirige la acción. Algunas interpretaciones son incluso contradictorias, como las intervenciones humanitarias llamadas consensuadas y no-coercitivas.¹⁰³ En primer lugar, muchas definiciones son conceptualmente estatistas¹⁰⁴ y violentas e ignoran la existencia de una variedad de agentes no gubernamentales que pueden violar los derechos humanos o intervenir para hacer frente a las atrocidades de una forma pacífica. Numerosos grupos paramilitares, bandas extremistas, ejércitos privados de narcotraficantes o ganaderos violan los derechos de poblaciones enteras sin que los gobiernos locales tengan el poder, la voluntad o el valor para detenerles. En algunos casos, como en Somalia, ni siquiera hay un gobierno al que culpar de la violencia. Por otra parte, algunas ONG entran ilegalmente en países extranjeros para aliviar el sufrimiento de las víctimas. En segundo lugar, casi todas las descripciones son moralmente deficientes ya que especifican los objetivos pero no los principios éticos que deberían guiar a la acción, ni sus consecuencias. Motivaciones humanitarias deberían lograr resultados humanitarios. Para terminar, muchas definiciones son engañosas desde el punto de vista normativo ya que apelan a la defensa de los derechos humanos cuando, como hemos destacado en capítulos anteriores, el humanitarismo tiene una relación marginal con los derechos humanos y mucho más que ver con el derecho internacional humanitario, la protección y el tratamiento de las víctimas. La mezcla del individuo de paz y la víctima de guerra ha creado el enredo moral y operacional descrito a lo largo de este ensayo: los cimientos de los principios han sido desmontados, la aplicación de los dos códigos legales se vuelve confusa, la justicia es ridiculizada y el sufrimiento humano se prolonga... A la larga, hemos hecho más mal que bien.

¹⁰¹ Véase Smith, *op. cit.*, p. 4.

¹⁰² Véase Robert C. Johansen, 'Limits and Opportunities in Humanitarian Intervention' en Hoffmann, *The Ethics and Politics of Humanitarian Intervention*, p. 66; Donnelly, 'Human Rights, Humanitarian Intervention ...', p. 313; Tesón, *op. cit.*, p. 5; Vincent, *op. cit.*, p. 45; Wheeler, *op. cit.*, p. 393; Lewer, *op. cit.*, p. 25 y Weiss, *op. cit.*, p. 219.

¹⁰³ Véase Wheeler, *op. cit.*, p. 405 y Lewer, *op. cit.*, p. 27. Las intervenciones son por definición no-consensuadas y coercitivas, lo que no debe confundirse con la utilización de la fuerza.

¹⁰⁴ Lewer y Ramsbotham son una de las pocas excepciones que abogan por una definición de la intervención humanitaria más amplia que incluya agentes no estatales e intervenciones pacíficas. Véase Lewer, *op. cit.*, p. 26.

Llegados a este punto, propongo redefinir la intervención humanitaria como “las acciones que llevan a cabo agentes externos, guiados por un sentimiento de compasión o de afinidad,¹⁰⁵ con el objetivo y resultado principal de aliviar el sufrimiento humano de una población extranjera sin el consentimiento de sus gobernantes.” Una operación humanitaria sería exactamente lo mismo pero con el consentimiento expreso de las autoridades del país. De hecho, las operaciones humanitarias son mucho más frecuentes que las intervenciones, pero la confusión imperante hace que los políticos, periodistas, cooperantes, académicos y el público en general hablen de ‘intervención’ cuando deberían hablar de ‘operación.’¹⁰⁶ De igual modo, cuando se discute de intervención humanitaria todo el mundo parece entender que se protegen los derechos humanos, una acción que debería llamarse ‘intervención humanista.’

La definición dada en la segunda parte¹⁰⁷ de este ensayo era una versión más amplia de la aceptada normalmente sobre los actores y los medios de la intervención humanitaria. Aquella definición contemplaba ya el papel de los agentes no gubernamentales y las acciones pacíficas. Mientras que estos aspectos permanecen en la nueva interpretación propuesta más arriba, los objetivos de la versión redefinida han sido reducidos para excluir la protección de los derechos humanos y la defensa de la justicia. Pero, ¿por qué preocuparnos tanto por las palabras? ¿Por qué no intentar reformar la intervención humanitaria en sí misma en lugar de su definición? Primero porque las definiciones, como el lenguaje, no deben ser estáticas, deben evolucionar para describir mejor nuestro mundo y ayudar a desenmascarar a aquellos que se esconden tras la retórica. Y segundo, porque la realidad nos muestra la insensatez de los esfuerzos (debería decir la obsesión) y los resultados catastróficos de combinar el agua y el aceite de los derechos en épocas de paz y de guerra.

En justicia, debo admitir que tampoco estoy del todo satisfecho con esta nueva versión. Preferiría pensar que la definición más amplia es mejor y verdadera. Pero el día a día de la intervención humanitaria y esa definición son bien distintos. El nuevo enfoque propuesto nos permite, por el bien de la ética de los derechos humanos y de la humanitaria, reformar la intervención humanitaria y crear una especie inédita llamada intervención humanista. Esta nueva variedad no salvaría vidas de forma directa, los humanitarios se encargarían de eso, sino que trabajaría para detener las violaciones, reforzar las instituciones y garantizar la justicia para evitar futuros delitos. Esta proposición separa de forma racional los objetivos y los códigos éticos reduciendo (sin eliminar del todo) los dilemas morales y la paranoia operacional. La definición reducida refleja mucho mejor lo que debería ser la intervención humanitaria y libera a los derechos humanos dando la oportunidad, tanto al humanismo como al humanitarismo, de cortar los hilos de la inmoral marioneta humanitaria que hemos creado.

LA ALIENACIÓN SENTIMENTAL

La gente tiende a sentirse bien con lo que hace cuando se le dice que hace lo correcto. “Las normas nuevas o modificadas permiten comportamientos nuevos o diferentes pero no los garantizan.”¹⁰⁸ De la misma forma, la Declaración de los derechos humanos y el derecho

¹⁰⁵ Siguiendo el consejo de Bhikhu Parekh. Véase Wheeler, *op. cit.*, p. 400.

¹⁰⁶ Por ejemplo, Lewer y Ramsbotham hablan sobre ‘intervenciones del CIRC,’ algo contradictorio ya que la organización suiza siempre actúa con el consentimiento del país en el que opera. Véase Lewer, *op. cit.*, p. 71.

¹⁰⁷ Véase el capítulo: Humanitarismo contranatura.

¹⁰⁸ Finnemore, *op. cit.*, p. 158.

internacional humanitario reflejan acuerdos morales comunes, aunque ello no significa que el mundo sea más virtuoso, ni que las acciones llevadas a cabo en favor de la justicia sean actos morales. El hecho es que el final de la Guerra fría no ha alterado de manera sustancial la lucha de poder en las relaciones internacionales,¹⁰⁹ pero las ha humanitarizado haciendo todavía más difícil descifrar cuáles son los verdaderos intereses de sus actores.

No digo que haya que actuar únicamente por deber personal, no creo en una ética de convicción pura porque la vida es más que principios y no puede ignorarse el abanico de intereses políticos, económicos e individuales en juego. Tenemos que desenvolvemos en el mundo tal y como es y aquí la elección no está entre actuar moral o inmoralmemente, sino entre la inmoralidad indiscriminada y un comportamiento moralmente aceptable. En este sentido, Walzer tiene razón al señalar que “la moralidad práctica es de carácter casuístico,”¹¹⁰ lo que es correcto deriva de lo que es factible. Sin embargo, pienso que es posible mucho más, que se debe exhortar a los individuos y los estados para que se adhieran a un estándar de conducta más exigente y que ésta es la tarea principal de la ética.¹¹¹ Es cierto que tenemos que actuar en el mundo tal y como es pero eso no quiere decir que tengamos que aceptarlo como si el actual fuera el único modo posible. Hacer otra cosa sería entender la ética como la maximización de un bien inmoral y zambullirnos a la piscina de la complacencia moral. Por desgracia, esto es lo que, en esencia, se está haciendo hoy en día con las doctrinas humanista y humanitaria.

El humanitarismo contemporáneo es el último santuario de un humanismo mutilado, un valor mínimo guiado por el sentimentalismo y por una compasión pasajera y superficial programada por la televisión, el icono global de nuestra cultura e identidad universales. La llamada opinión pública no existe, solo hay un estado de ánimo que prevalece¹¹² y determina las decisiones de los agentes humanitarios. Si las matanzas que llegan a nuestro comedor no son apocalípticas, o si no hay intereses económicos, políticos y de seguridad en juego, la intervención humanitaria no se materializa. Eso sí, una vez el circo humanitario se pone en marcha, las ONG y demás agentes implicados hacen lo posible para mantenerlo en escena, incluso representando funciones amorales. Embarcan en un avión de carga vacío al presidente de la organización acompañado de un grupo de periodistas y fotógrafos, aterrizan en Kigali o Goma, el directivo abraza a unos cuantos niños desnutridos para las cámaras, asegura que tienen numerosos proyectos en el país, pide dinero y despegan de vuelta a casa unas horas después. Este es sólo uno de los números puestos en práctica con asiduidad durante la crisis de los Grandes Lagos a mediados de los noventa. El espectáculo continúa hasta que otro show lo reemplaza. Por ejemplo, la repatriación forzosa en 1996 de los refugiados hutus asentados a lo largo de la orilla zaireña del lago Kivu fue reemplazada, en cuestión de semanas, por la huelga del sector del transporte francés que estaba paralizando Europa. En ese momento, nuestra generosidad se apaga. Nuestra preocupación tiene la fecha de caducidad de la programación televisiva: lo que no aparece en la pantalla, no existe. Víctima de la moda moral, nuestra respuesta es una compasión impulsiva, selectiva y efímera que va en detrimento de la solidaridad como valor. Jan Pronk, ministro de cooperación para el desarrollo de los siempre generosos Países Bajos, dijo que no se podía esperar que los donadores pagaran sin fin para hacer frente a las catástrofes provocadas por el hombre; pero

¹⁰⁹Véase Mayall, *op cit.*, p. 18.

¹¹⁰ Walzer, *op. cit.*, p. xxx.

¹¹¹ Véase Donnelly, ‘Human Rights, Humanitarian Intervention ...’, p. 323.

¹¹² Véase Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, p. 32.

que las imágenes en las pantallas de televisión de todo el mundo hacían que, al final, acabaran pagando.¹¹³ Nuestra sociedad está sentimentalmente mediatizada y el espectador, *voyeur* del sufrimiento ajeno, es el árbitro que establece el nivel de compromiso humanitario juzgando en función de la espectacularidad de las imágenes, la longitud de la hilera de refugiados y el número de víctimas.

Para Rousseau la piedad emana de la capacidad de identificación del espectador con aquellos que se encuentran en peligro. Ayudado por los medios de comunicación, el humanitarismo ha reducido las crisis contemporáneas a un sencillo relato sobre víctimas y sufrimiento humano. Nos sentimos identificados con las víctimas cuando somos capaces de imaginarnos a nosotros mismos en su lugar, nos conmovemos porque nosotros también podemos experimentar el dolor, no porque compartamos la condición humana con los sufrientes. La época de los mártires ha vuelto, la vida se ha convertido en el valor supremo y preservarla es la única causa noble que nos queda en una era de descrédito político e ideológico. Una alienación sentimental de la miseria en la que las víctimas no son rescatadas como ciudadanos a los que se debe garantizar sus derechos, sino como a estómagos que hay que llenar. No es una cuestión de dignidad, libertad, protección o justicia, es cuestión de mantenerles con vida, es, además, una forma de salvarnos a nosotros mismos. La criatura humanitaria cede a la pura compasión renunciando a su narrativa del compromiso. Espectador, médico y político dejan de razonar, en una guerra o una matanza sólo ven víctimas y en cada víctima ven un santo.

LA SEDUCCIÓN DE LA INOCENCIA

Nos gusta pensar de nosotros mismos que somos personas sin culpa alguna y por eso queremos pensar lo mismo de las víctimas por las que sentimos compasión, necesitamos que sean inocentes y toda nuestra generosidad reposa en ese supuesto. Cuando nos cuentan que las víctimas no son tan inocentes, nos negamos a creerlo o nos sentimos moralmente engañados y nos desentendemos un poco más. La santidad de las víctimas es un mito peligroso que es necesario destruir por dos razones. Primero porque, contrariamente a la creencia popular, no elimina el dilema de cuál es el mejor modo de ayudarles; y segundo porque, a pesar de que las víctimas culpables también tienen derechos, es una forma de eludir la justicia. Los dilemas éticos derivados de este mito son muy difíciles de resolver porque cuestionan nuestra percepción básica del comportamiento moral. Los ejemplos abundan. Los responsables del genocidio tutsi, que se convirtieron en víctimas después de que el EPR tomara el control de Ruanda, utilizaban los campos de refugiados en Tanzania y el antiguo Zaire como bases militares, mantenidas por la ayuda humanitaria, para preparar una contraofensiva. Ante la situación, algunas organizaciones optaron por retirarse retiraron, otras se quedaron, todas sufrieron graves traumas internos al verse obligadas a elegir entre su papel humanista y humanitario. Del mismo modo, la asistencia internacional es parte importante en la economía de guerra de Somalia, donde alimenta a víctimas leales a los jefes militares y contrata a sus pistoleros como guardias de seguridad. Las facciones kurdas, que recibían asistencia debido a las consecuencias de la política represiva de Sadam Husein, siguieron luchando y matándose entre ellas y un grupo incluso llegó a firmar una alianza con Bagdad. ¿Eran los croatas las víctimas inocentes de la agresión serbia que decían ser? No todos los

¹¹³ 'Southern Sudan's Starvation' en *The Economist* Vol. 348, n.º 8077 (18-24 de Julio de 1998), p. 65.

ejemplos están tan politizados. Muchas madres desnutren a propósito a varios de sus hijos para tener acceso a centros de nutrición humanitarios y así conseguir más alimentos que venden después en el mercado negro o a otras madres. También está el caso de lo que llamo ‘víctimas profesionales’: refugiados o IDPs que rechazan volver a sus casas porque en los campos ‘provisionales’ de las ONG la calidad de vida es mucho mejor que la que tenían en su lugar de origen, donde no había escuelas, ni letrinas, ni hospitales o farmacias y tenían que trabajar duro para conseguir comida.

Frente a disyuntivas como estas, muchos agentes humanitarios se plantean las preguntas adecuadas para dar con las respuestas erróneas gracias a su inconsistente criterio moral. La neutralidad es una de las más respuestas comunes y más equivocadas. “La neutralidad proporciona la excusa más hipócrita para preferir la asistencia humanitaria a la protección de los derechos humanos; equivale a ‘mirar hacia otro lado.’”¹¹⁴ ¿Es posible o aconsejable la neutralidad en las operaciones humanitarias? Esta es una pregunta de difícil respuesta porque la neutralidad es un concepto muy elusivo, pero afirmar como hacen muchas organizaciones: “no somos neutrales, estamos de parte de las víctimas,” es tan sólo una forma de esquivar el problema sin comprometernos y reforzar el mito de la santidad de las víctimas. Afrontémoslo, el *vibrio cholerae* es neutral porque ataca indistintamente a culpables e inocentes, pero las organizaciones y gobiernos que combaten el cólera que causa no lo son y deberían dejar de fingirlo y poner fin a su deliberada ceguera política.

La primera baja de la neutralidad, de la vida como valor supremo y de la política del ‘todos inocentes’ es la justicia. Los torturadores pasan a ser víctimas, los derechos humanos se ven reducidos a las necesidades básicas¹¹⁵ y las necesidades básicas resultan ser el derecho a la subsistencia. Al final, se ha hecho justicia si conseguimos mantenerles con vida. No hablaremos de la pantomima de los tribunales internacionales de Ruanda y Yugoslavia, basta resaltar que el primero tiene muchos acusados y poco dinero y el segundo tiene mucho dinero y pocos acusados. La justicia no sólo debería tomar medidas contra los responsables de actos criminales, debería tomarlas también contra agentes humanitarios irresponsables tanto gubernamentales como no gubernamentales. Con frecuencia, los trabajadores humanitarios se convierten en espectadores pasivos o cómplices de la violencia en la que trabajan. La asistencia puede poner aún más en peligro a la persona a la que se intenta salvar: la ayuda puede avivar la guerra y prolongar el sufrimiento; puede ser llevada a cabo por agencias incompetentes o inexpertas que dan Gatorade¹¹⁶ a pacientes deshidratados; y puede ser un obstáculo para la justicia o una excusa para la inacción política. De la falsa premisa de que la ayuda sólo puede hacer el bien porque es bienintencionada, deriva la injusticia de la impunidad humanitaria, un hecho todavía ignorado en los escenarios humanitarios de nuestros días.

CONCLUSIÓN: LA INMORALIDAD HUMANITARIA

La acción moral persigue transformar el mundo. La intervención humanitaria debería ser una respuesta desinteresada, guiada por el sentimiento de humanidad, que tendría que ser juzgada no sólo por sus intenciones sino también por sus resultados. Si un Tribunal internacional de justicia moral imaginario, basando su juicio en la definición amplia y más aceptada que vimos

¹¹⁴ Weiss, *op. cit.*, p. 112.

¹¹⁵ Véase Vincent, *op. cit.*, p. 2.

¹¹⁶ Gatorade es una bebida isotónica para deportistas que fue utilizada por una ONG en Goma en 1994 para tratar a los enfermos de cólera.

en la segunda parte, tuviera que determinar el número de casos de intervención puramente humanitaria durante este siglo, el veredicto probablemente sería: Ninguno.

De entrada, la idea de intervenir sólo cuando hay violaciones masivas de los derechos humanos es ya de por sí un enfoque inmoral que da por sentado la tolerancia de un grado considerable de atrocidades. Esto equivale a dividir los indivisibles derechos humanos y establecer un umbral de muertos para que la humanidad reaccione. Pero, ¿dónde ponemos el mínimo? ¿Cuántas muertes son necesarias: mil, cien mil...? Nadie lo sabe y, de todas formas, este planteamiento es moralmente inaceptable desde un principio.¹¹⁷ Además, si las violaciones de los derechos humanos son tan graves como para desencadenar una intervención humanitaria, entonces cualquier intervención que no detenga esas violaciones deberá considerarse inmoral. Y, para terminar, las intervenciones humanitarias organizadas para complacer a la opinión pública, que responden a la presión popular, no se basan en motivos humanitarios y en consecuencia no deberían ser consideradas como tales. En estos casos, “los derechos humanos pasan a formar parte de los cálculos de la razón de Estado”¹¹⁸, o la razón de ONG.

El objetivo de esta ensayo no es demostrar que no ha existido ninguna intervención humanitaria verdadera bajo la versión amplia de su definición. Aún así, la cuestión es útil para enfatizar la necesidad de tener una ética de las consecuencias. Somalia se toma a menudo como ejemplo de operación puramente humanitaria debido a la ausencia de motivos estratégicos.¹¹⁹ La intervención comenzó y finalizó por la presión de la opinión pública y la hambruna fue aliviada durante unos meses, pero no es la sequía la que viola los derechos humanos, son los señores de la guerra los que lo hacen y no se puso fin a su tiranía. Somalia nunca fue una intervención humanitaria. Cuando es probable que la asistencia se convierta en parte de la lógica de la guerra; cuando sólo se tiene como objetivo salvar vidas pero no atajar las causas de la catástrofe; cuando, dicho de otra manera, la agonía se prolonga y los “habitantes de Sarajevo son mantenidos con vida para que los francotiradores acaben con ellos,”¹²⁰ se puede tomar una decisión ética de no involucrarse o retirarse.¹²¹

¿Estoy diciendo que debemos dejar morir a la gente? Claro que no. Hay que salvar el máximo número posible de vidas, incluidas las de los responsables de las atrocidades. Lo que digo es que salvar vidas puede no ser el objetivo principal ni el más importante, que salvarles sin solucionar el problema es éticamente reprochable e inhumano. Estoy contra el triunfalismo humanitario generalizado y contra el reduccionismo de la lente humanitaria. Me opongo a esa visión complaciente, inmoral y falsa de haber hecho un ‘buen trabajo’ cuando salvamos vidas. Estoy contra la trivialización de la vida humana, que es lo que se hizo cuando el Consejo de seguridad no reconoció el genocidio de Ruanda y el crimen fue banalizado y reemplazado por una “catástrofe humanitaria” y una obscena exhibición de solidaridad. Estoy contra la estafa que pretende que el humanitarismo puede facilitar un programa político y de derechos

¹¹⁷ Lewer y Ramsbotham se atreven a hablar de ‘trivialidades’ cuando el número de personas amenazadas o que sufren malos tratos no es significativo (!) y el sufrimiento no es lo bastante intenso (!). Véase Lewer, *op. cit.*, p. 90.

¹¹⁸ Vincent, *op. cit.*, p. 106.

¹¹⁹ Véase Mayall, *op. cit.*, p. 9.

¹²⁰ Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, p. 41.

¹²¹ Hoffmann defiende que ‘todas las oportunidades para una intervención moralmente justificada -ya sea creada por los medios de comunicación o por las atrocidades que despiertan a la opinión pública de su complacencia- ... deben ser aprovechadas.’ *Ibid*, p. 49.

humanos, por ello he propuesto una nueva definición de intervención humanitaria para salvar vidas y la creación de intervenciones humanistas para promover la justicia.

El humanitarismo justifica una forma de relativismo humano y moral no muy distinto del que, no hace tanto tiempo, clasificaba a los humanos según su grado de civilización. En la actualidad, nuestra generosidad para salvar a las víctimas negras de África choca con nuestro racismo contra los vecinos negros de la puerta de enfrente. La intervención es un acto que tiene lugar entre suprahumanos e infrahumanos¹²² donde la muerte es algo lejano; no somos nosotros quienes vamos a morir y, aún así, nos sentimos obligados a hacer algo al respecto. El humanitarismo contemporáneo se basa en la ambigüedad moral por la cual el destino de las víctimas y el nuestro “están separados por la historia, la fortuna y la buena suerte; nos dan lástima, pero no compartimos su futuro.”¹²³ Lo único universal de los derechos humanos es la violación de los mismos; lo único universal de la igualdad humana es el culto a la diferencia. Lo primero proviene del hecho de que la guerra es una invención humana donde el terror ataca sin previo aviso: empieza matando al individuo legal, luego ejecuta al individuo moral y acaba con su exterminación física. Lo segundo es una reacción a los intentos de homogeneizar el mundo: “cuanto más iguales son las condiciones, menos explicaciones hay para las diferencias que existen entre la gente; y así más desiguales se tornan los individuos y los grupos.”¹²⁴ Cuando hablamos de intervención humanitaria, nos referimos a un ideal que no existe.

La doctrina humanitaria moderna carece de discurso general, es una práctica errática que no quiere saber, sin oídos, todo corazón. En la era de la ideología pensábamos que lo sabíamos todo, ahora preferimos ignorar. Antes, en nombre de la ideología rechazábamos ser condicionados por el sufrimiento humano; hoy, en nombre del sufrimiento rechazamos ser condicionados por la ideología.¹²⁵ Puede que el humanitarismo sea aquello que hemos hecho de él, pero eso no significa que tenga que quedarse así. El humanitarismo se encuentra en un estado de confusión y transición en el que no puede seguir estancado, “hace falta una revolución de la imaginación para sacar al sistema humanitario internacional de este bache.”¹²⁶ Es hora de reconocer la apremiante necesidad de fortalecer la estructura normativa internacional y clarificar los códigos morales y las acciones que deben llevar a cabo los diferentes agentes. Y también es hora de forjar una alianza más estratégica entre ellos. Es posible que ninguna “de las teorías morales existentes ... pueda ayudarnos a decidir cuándo deberíamos actuar ... y cómo,”¹²⁷ pero ello no es excusa para ser moralmente indolentes.

El humanitarismo actual es una impostura moral. Al tiempo que sus limitaciones como filosofía práctica se hacen cada vez más patentes, el individuo surgido en tiempos de guerra está asesinando moralmente a su homólogo de tiempos de paz. Atrapado en un discurso ambivalente que fluctúa entre el humanismo y la religión, y actuando entre un desorden nacional que no lo integra y un orden internacional que lo manipula, el humanitarismo puede convertirse pronto en papel mojado, en una doctrina extinta.

¹²² Véase Christiane Vollaire, ‘Comment peut-on être homme?’ en Boltanski et al., *op. cit.*, p. 89.

¹²³ Ignatieff, *op. cit.*, p. 108.

¹²⁴ Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism* (New York: Harvest, 1951), p. 54.

¹²⁵ Véase Finkelkraut, *op. cit.*, pp. 132 y 136.

¹²⁶ Weiss, *op. cit.*, p. 136.

¹²⁷ O. Kallscheuer citado en Hoffmann, ‘The Politics and Ethics of Military Intervention’, p. 36.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnesty International* website, www.amnesty.org/aboutai/statute.htm
- Arendt Hannah, *The Origins of Totalitarianism* (New York: Harvest, 1951).
- Baylis, John & Smith, Steve (eds.), *The Globalization of World Politics* (New York: Oxford University Press, 1997).
- Beitz, Charles R.; Cohen, Marshall; Scanlon, Thomas and Simmons, John A. (eds.), *International Ethics* (Princeton: Princeton University Press, 1990).
- Bettati, Mario, *Le Droit d'Ingérence. Mutation de l'ordre international* (Paris: Odile Jacob, 1996).
- Boltanski, Luc; Brauman, Rony; Cosigny, Pierre; Empereur-Bissonet, Pascal; Ersler, Gabriel; Jean, François; Keller, Paul; Lasne, Noëlle; Lebas, Jacques; Lebeau, Bertrand; Nuñez, Jean-Paul; Parvex, Ricardo; Rigal, Jean and Vollaire, Christiane, 'Le désordre humanitaire', *La Revue Agora*, autumn, No. 36 (1995).
- Brown, Chris, *International Relations Theory: New Normative Approaches* (New York: Harvester Wheatsheaf, 1992).
- Bull, Hedley, *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics* (London: MacMillan Press, 1995).
- De Waal, Alex, 'En toute impunité humanitaire', *Le Monde Diplomatique*, (April 1998).
- Debray, Régis, *L'État séducteur. Les révolutions médiologiques du pouvoir* (Paris: Gallimard, 1993).
- Destexhe, Alain, *L'Humanitaire Impossible ou Deux Siècles d'Ambigüité* (Paris: Armand Colin, 1993).
- *Rwanda and Genocide in the Twentieth Century* (London: Pluto Press, 1995).
- Donnelly, Jack, 'Human Rights, Humanitarian Intervention and American Foreign Policy: Law, Morality and Politics', *Journal of International Affairs*, Vol. 37, No. 2 (1984).
- *International Human Rights* (Boulder: Westview Press, 1993).
- Finkelkraut, Alain, *L'Humanité Perdue* (Paris: Seuil, 1996).
- Frost, Mervyn, *Ethics in International Relations: A Constitutive Theory* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996).
- Hoffmann, Stanley, *Duties Beyond Borders: On the Limits and Possibilities of Ethical International Politics*, (New York: Syracuse University Press, 1981).
- 'The Politics and Ethics of Military Intervention', *Survival*, Vol. 37, No. 4 (1995-96).
- *The Ethics and Politics of Humanitarian Intervention* (Indiana: University of Notre Dame Press, 1997).
- Hutchinson, John F., *Champions of Charity. War and the Rise of the Red Cross* (Boulder: Westview Press, 1996).
- ICRC, *Fundamental Principles of the Red Cross and the Red Crescent Movement* (Geneva: ICRC publications, 1996).
- Ignatieff, Michael, *The Warrior's Honor. Ethnic War and the Modern Conscience* (New York: Henry Holt, 1997).

- Katzenstein, Peter J. (ed.), *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics* (New York: Columbia University Press, 1996).
- Lewer, Nick and Ramsbotham Oliver, 'Something Must Be Done: Towards an ethical framework for humanitarian intervention in international social conflict', *University of Bradford Peace Research Report*, No. 33 (1993).
- Lowe, Ben, *Imagining Peace. A History of Early English Pacifist Ideas* (Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1997).
- Lyons, Gene M. and Mastanduno Michael (eds.), *Beyond Westphalia? State Sovereignty and International Intervention* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1995).
- Macrae, Joanna, 'The origins of Unease: Setting the Context of Current Ethical Debate', *Background paper for the Forum on Ethics in Humanitarian Aid*, Dublin (1996).
- Mayall, James (ed.), *The New Interventionism 1991-1994. United Nations experience in Cambodia, former Yugoslavia and Somalia* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996).
- Médecins Sans Frontières, 'Inter-Action', *International Newsletter* (1995).
- Mehta, Uday S., 'Liberal Strategies of Exclusion', *Politics and Society*, Vol. 18, No. 4 (1990).
- Mill, John Stuart, 'A Few Words on Non-Intervention', *Dissertations and Discussions*, Vol. III (London: Longmans, 1867).
- Moorhead, Wright (ed.), *Morality and International Relations* (Aldershot: Avebury, 1996).
- Omar, Rayika and de Waal, Alex, 'Humanitarianism Unbound? Current Dilemmas Facing Multi-Mandate Relief Operations in Political Emergencies', *African Rights Discussion Paper*, No. 5 (1994).
- Parekh Bhikhu, 'Rethinking Humanitarian Intervention', *International Political Science Review* Vol. 18, No. 1 (1997).
- Prendergast, John, *Crisis Response. Humanitarian Band-Aids in Sudan and Somalia* (London: Pluto Press, 1997).
- Rufin, Jean-Christophe, *Le piège humanitaire* (Paris: Pluriel, 1986).
— *L'aventure humanitaire* (Paris: Gallimard, 1994).
- Sadowski, Yahya, 'Think Again: Ethnic Conflict', *Foreign Policy*, No. 111 (1998).
- Slim, Hugo, 'Doing the Right Thing. Relief Agencies, Moral Dilemmas and Moral Responsibility in Political Emergencies and War', *Studies on Emergencies and Disaster Relief*, No. 6, Nordiska Afrikainstitutet (1997).
- Smith, Michael J., 'Ethics and Intervention', *Ethics & International Affairs*, Vol. 3 (1989).
- Steiner, Henry J. and Alston, Philip, *International Human Rights in Context. Law Politics and Morals* (New York: Oxford University Press, 1996).
- Swinarski, Christophe, *Derecho Internacional Humanitario* (Geneva: CICR, 1984).
- Tesón, Fernando R., *Humanitarian Intervention. An Inquiry into Law and Morality* (New York: Transnational Publishers, 1988).
- The Economist* Vol. 348, No. 8077 (July 18th-24th 1998).